

MEMORIA ANUAL

Noviembre 2021 - Octubre 2022

Esta **Memoria Institucional 2022** resume los logros alcanzados por el Tribunal Electoral en materia de registro civil, cedulaación y organización electoral, mediante el esfuerzo conjunto de los colaboradores de las direcciones nacionales, regionales y el Pleno.

Hemos impulsado la modernización tecnológica y la optimización de nuestros servicios públicos, convencidos de que la buena atención ciudadana es fundamental para la construcción y fortalecimiento de la democracia en Panamá.

A lo largo del año enfrentamos los retos con creatividad, perseverancia, innovación tecnológica y responsabilidad. Las experiencias adquiridas nos serán de gran utilidad para la mejora continua de las tareas institucionales con miras a las Elecciones Generales del 5 de mayo de 2024.

Estamos satisfechos de haber cumplido a plenitud con la Nación y hacerle honor a nuestro lema:

“La patria la hacemos contigo”.



Alfredo Juncá Wendehake

Magistrado presidente



Eduardo Valdés Escoffery

Magistrado primer vicepresidente



Luis A. Guerra M.

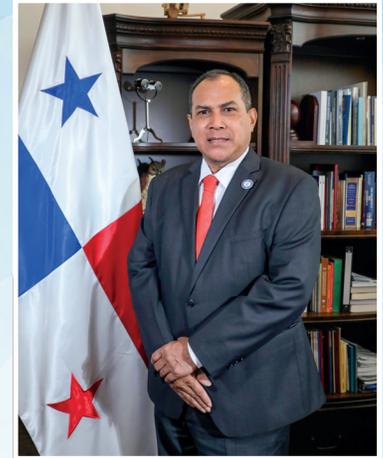
Magistrado segundo vicepresidente



Honorable señor
ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE
Magistrado presidente



Honorable señor
EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY
Magistrado primer vicepresidente



Honorable señor
LUIS GUERRA MORALES
Magistrado segundo vicepresidente



GILBERTO E. ESTRADA DE ICAZA
Magistrado suplente



YARA I. CAMPO B.
Magistrada suplente



JACOB CARRERA SPOONER
Magistrado suplente

Renovamos nuestra **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

Propósito

La patria la hacemos contigo, protegiendo tu derecho a la identidad y organizando elecciones íntegras.

MISIÓN

Protegemos tu derecho a la identidad y al sufragio, y contribuimos a la cultura democrática de Panamá.

VISIÓN

Continuar al servicio de nuestra patria con integridad, excelencia e innovación.

VALORES INSTITUCIONALES



Integridad



Imparcialidad



Independencia



Inclusión



Transparencia

ÍNDICE

Despacho Superior.....	7
Dirección Ejecutiva Institucional.....	15
Secretaría General	19
Dirección Nacional del Registro Civil	21
Dirección Nacional de Cedulación	26
Dirección Nacional de Organización Electoral	29
Dirección de Planificación	34
Dirección de Asesoría Legal	38
Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político	42
Dirección de Integridad Institucional	47
Dirección de Auditoría Interna	51
Dirección de Recursos Humanos	54
Dirección de Finanzas	60
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	64
Dirección de Infraestructura	69
Dirección Administrativa	74
Dirección de Comunicación	81
Centro de Estudios y Monitoreo Digital	84
Instituto de Estudios Democráticos	88
Unidad de Relaciones Internacionales	95
Unidad de Fiscalización Interna	100
Unidad de Protocolo	104
Oficina de Delegados Electorales	107
Oficina de Equiparación de Oportunidades	112
Oficina de Igualdad de Género	116
Oficina de Seguridad Informática	121
Museo de la Cultura Democrática	125
Juzgados Penales Electorales	129
Juzgados Administrativos Electorales	134



DESPACHO
SUPERIOR



Las magistradas suplentes, Yara Ivette Campo y Myrtha Varela de Durán, en representación del Tribunal Electoral, participaron en la IV Conferencia de la Asociación de Magistradas de las Américas (AMEA), desarrollada en Bogotá, Colombia, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2022).





El Pleno de la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate los proyectos de ley de reconfiguración de circuitos electorales y el que modifica artículos del Código Electoral (17 de marzo de 2022).



Acto de instalación del Plan General de Elecciones 2022-2024 (23 de marzo de 2022).



Juramentación de los comisionados del PLAGEL (23 de marzo 2022).



Firma de convenio con el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras (30 de mayo de 2022).



Acto de convocatoria a la Elección General 2024 (1 de junio de 2022).



Firma del contrato para la campaña publicitaria (29 de junio de 2022).



Primera reunión de trabajo de las 34 comisiones del PLAGEL (del 25 al 27 de agosto de 2022).





El magistrado segundo vicepresidente, Alfredo Juncá Wendehake, participó en la XV sesión de instalación de la Asamblea Juvenil 2022-2023 (12 de septiembre de 2022).





La magistrada suplente y secretaria ejecutiva, Yara Ivette Campo, recibió un reconocimiento como embajadora de igualdad de género durante el Primer encuentro de mujeres líderes políticas (23 de septiembre de 2022).





DIRECCIÓN
EJECUTIVA INSTITUCIONAL

RESEÑA

La Dirección Ejecutiva Institucional (DEI) es el ente de coordinación en la gestión institucional administrativa y externa. Es el enlace de comunicación entre el Despacho Superior y todas las unidades administrativas del Tribunal Electoral, así como de organismos de consulta y otros usuarios externos, a saber: Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales, Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, Asociación Panameña de Debate, IDEA Internacional y Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, entre otros.

Desde 1997, como Secretaría del Consejo Nacional de Partidos Políticos (CNPP), ente consultivo del Tribunal Electoral, tiene las funciones de redactar las agendas y actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, sirviendo de canal de comunicación y seguimiento a los acuerdos establecidos en las reuniones, mantiene actualizados a los miembros del CNPP de la información publicada en el Boletín Electoral (BE), circula entre sus miembros los borradores de reglamentaciones y da seguimiento a los aportes que en este sentido realicen los partidos políticos.

En este periodo se coordinaron reuniones virtuales entre el Pleno, representantes de partidos políticos, del Foro Ciudadano Pro Reformas Electorales y de otros sectores, sobre financiamiento político y los procesos internos de los colectivos políticos.

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, la Dirección realizó 2,949 actividades de coordinación, organización y asistencia al Pleno, desglosadas en la tabla siguiente:

Organización y asistencia a las reuniones del Pleno.....	69
Confección y revisión de agendas del Pleno.....	69
Confección y revisión de las actas del Pleno.....	69
Instrucciones impartidas (memorandos)	2,080
Reuniones de trabajo de los magistrados con instituciones, organismos nacionales y entidades externas (medios de comunicación y organismos internacionales)	80
Total.....	2,949

Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, como Secretaría del Despacho Superior, la DEI preparó las agendas y organizó las sesiones del Pleno, en las que se tomaron decisiones para el mejoramiento de actividades y servicios que brinda la institución a la ciudadanía en general.

Coordinó, revisó y dio seguimiento a 64 decretos, 13 convenios y 106 acuerdos, antes de su publicación. De suma importancia y para el reconocimiento de la ANTAI al Tribunal Electoral, como institución con máxima calificación en índice de transparencia, ha sido el seguimiento permanente a las respuestas que deben darse a las solicitudes de usuarios externos contribuyendo, de esta forma, a la actualización del sitio web institucional.

La coordinación ejecutiva coadyuvó en la supervisión y seguimiento de las instrucciones impartidas a las direcciones regionales, tanto por el Pleno como por la Sala Sustantiva. De igual manera, se realizaron giras con el fin de verificar el ambiente laboral en dichas oficinas. Se supervisó la inauguración de las nuevas oficinas de San Miguelito, Chepo y Antón. Como enlace entre los directores regionales y DTIC, coordinó la instalación de los quioscos multiservicio en las provincias y organizó el *pull* vehicular de las oficinas regionales.

Coordinó y participó en la celebración de cinco reuniones de trabajo del Fonamupp para fomentar la participación política de las mujeres en Panamá. Igualmente, se realizaron exposiciones en dos actividades de la escuela de formación de este foro, Brújula Mujer.

En la coordinación del Comité de Igualdad de Género (CIG), se realizaron dieciséis reuniones de trabajo sobre el Sello de Igualdad de Género en las instituciones públicas (SIG), para la actualización y verificación del Plan de Acción Institucional para el 2022, así como obtener las evidencias para la matriz de esta herramienta metodológica.

Para el seguimiento y comunicaciones hasta octubre de 2022, se han expedido 40 memorandos de la Coordinación del CIG-TE. Se logró la aprobación del Pleno, del Manual de Comunicación Institucional para uso de Lenguaje con Perspectiva de Género y se promovió con el PNUD lo siguiente: Género y construcción de masculinidades en la institucionalidad; Presupuesto con enfoque de género: Herramientas para mujeres políticas en América Latina; Claves de igualdad de género en la administración pública; Compras públicas con perspectiva de género; Políticas públicas hacia la igualdad de género.

Como parte las acciones del SIG, se coordinaron capacitaciones como: Ambientes favorables hacia la igualdad de género en el lugar de trabajo y Violencia, acoso y discriminación por razones de sexo, así como la presentación del Informe sobre la situación de las mujeres afropanameñas en el contexto actual.

Se participó en cuatro reuniones de trabajo con IDEA Internacional para analizar la reglamentación de la Ley de Violencia Política y estrategias que se han implementado con la igualdad de género. Se coordinó con IDEA Internacional mesas de trabajo virtual: Intercambio de experiencias y buenas prácticas en el quehacer de las comisiones de igualdad de género y capacitación La participación política de las mujeres y sus dificultades; entre otras.

En la coordinación permanente del Consejo de Comunicación del Tribunal Electoral, se celebraron veinticuatro reuniones para verificar y consensuar la comunicación estratégica institucional, tanto para el público interno como para el externo. Se participó en múltiples capacitaciones respecto a la materia brindada por el Tecnológico de Monterrey, en el marco del convenio con IDEA Internacional y se sostuvo sesión de intercambio con el área de comunicación del Jurado Nacional de Elecciones del Perú. Se organizó la visita de cooperación horizontal del Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional de Honduras al Tribunal Electoral.

Como coordinación de la Comisión Institucional para la Cultura Cívica Electoral, se presidieron dos reuniones de la comisión, dando seguimiento a temas relacionados.

Apoyo, organización y coordinación con la Asociación Panameña de Debate (ASPADE) en la firma del Convenio de colaboración con la ONG: “Uno más sobre acoso laboral en las escuelas de Panamá”, así como en el debate de la Semana de la Promoción de la Salud, en alianza con el Consejo de Rectores de Panamá, el MINSA y Repaups; y apoyo permanente y participación en otras actividades organizadas por ASPADE.

En la ejecución del proyecto de digitalización de la documentación generada en la DEI, se digitalizaron 500 carpetas que contienen temas administrativos y electorales, correspondientes a los años 2015 al 2021, con lo cual se culminó la cuarta fase del proyecto.

Labor administrativa interna de la DEI del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

ACTIVIDAD	Total
Gestión documental administrativa, seguimiento e instrucciones	2,800
Revisión y corrección de la documentación del TE	498
Acuerdos del Pleno, administrativos y de gestión electoral	106
Revisar, enumerar e instruir la publicación de los decretos administrativos y electorales en el Boletín Electoral	64
Coordinación ejecutiva de seguimiento a las oficinas regionales	46
Verificación y cumplimiento de las solicitudes de usuarios externos	1,324
Digitalización de la documentación que se genera en la Dirección	500 carpetas
Información a los miembros del Consejo Nacional de Partidos Políticos	124



SECRETARÍA GENERAL

RESEÑA:

La Secretaría General del Tribunal Electoral, compuesta por una secretaria y una subsecretaria general, tiene dentro de sus funciones refrendar con su firma todas las acciones jurisdiccionales de la institución. Igualmente, le corresponde salvaguardar la documentación relativa a la formación, constitución y extinción de los partidos políticos, además de ser la receptora de la correspondencia dirigida a los magistrados, exceptuando las que conciernen a las direcciones sustantivas: Registro Civil, Cedulación y Organización Electoral.

En cuanto a la ejecución, esta unidad administrativa realiza actividades diarias inherentes a sus funciones, las cuales se detallan y cuantifican.

Documentación administrativa:

Correspondencia externa	1,563
Correspondencia interna	274
Servicio de fotocopias solicitadas	77,071
Certificaciones de no delito electoral solicitado	267
Autenticaciones de certificados de nacimiento, defunciones, solterías y otros emitidos por el Tribunal Electoral	1,336
Órdenes de compra	154

Recibos de pago presentados para la adquisición de:

Códigos Electorales	46
Ejemplares de boletines electorales	25
Fotocopias de documentos	158

Partidos políticos constituidos y en formación:

Notas de solicitudes recibidas y dirigidas a los magistrados	310
--	-----

Asuntos jurídicos

Trámite de naturalizaciones para optar por la carta de naturaleza:

Expedientes recibidos del Servicio Nacional de Migración	171
Expedientes con resoluciones de aprobación enviadas a Migración	243
Resoluciones de naturalizaciones aprobadas y publicadas en el Boletín Electoral	237

Actos procesales jurisdiccionales:

Expedientes recibidos	5
Procesos tramitados	21

Actos procesales administrativos:

Expedientes recibidos	54
Procesos tramitados	842

Oficios solicitados por:

La Fiscalía General Electoral	33
El Ministerio Público, Órgano Judicial e instituciones varias	238



DIRECCIÓN NACIONAL DEL
REGISTRO CIVIL

RESEÑA:

La Dirección Nacional del Registro Civil tiene por objeto la prueba de la existencia de las personas y de su estado civil, mediante la inscripción y certificación de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones, las naturalizaciones y demás hechos y actos jurídicos relacionados con el estado civil.

Sus actuaciones están encaminadas a garantizar y salvaguardar la nacionalidad panameña, así como los derechos humanos relativos al estado civil, reconocidos en las convenciones internacionales y otros instrumentos de igual naturaleza que la República de Panamá ha ratificado por Ley.

Cuenta con una Secretaría de la Dirección Nacional del Registro Civil, 7 unidades de apoyo entre departamentos y oficinas de coordinación, encargados de asesorar y brindarle apoyo técnico. También cuenta con direcciones regionales, oficinas distritales, puestos en instalaciones hospitalarias públicas y privadas de mayor demanda y en las áreas rurales, de difícil acceso, con registradores auxiliares que reciben la declaración de nacimiento y defunciones, en sus comunidades.

A continuación, actividades, coordinación y logros más relevantes gestionados por el Registro Civil para el año 2021:

A. Ejecución - Desempeño de las funciones básicas y logros:

1. Proyectos de mejoras:

- Tercera etapa de implementación de los nuevos certificados electrónicos del Registro Civil: en abril de 2022, en las cadenas de supermercados se inició la impresión de estos nuevos certificados, y en agosto de 2022, dejaron de circular de forma definitiva los anteriores certificados prefirmados en color amarillo.
- Mejoras al sistema informático del Registro Civil: desarrollo de nuevas versiones de la aplicación SIREC, garantizando la mejora continua de los procesos.
- Nuevo gestor documental: se inicia con el Registro Civil, el proyecto de modernización institucional para la digitalización y conservación de los documentos físicos, el cual reemplazará el sistema actual de imágenes.

2. Coordinación interinstitucional:

Asamblea Nacional:

- Participación a nivel técnico en la preparación de informes de opinión sobre diversos anteproyectos de ley presentados por diferentes diputados, vinculantes al Registro Civil.
- Comisión para la revisión de las reformas del Código de la Familia, en la cual se efectuaron dos sesiones de trabajo en el año 2022.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Atención de distintas solicitudes de la Cancillería, brindando respuesta a los casos reportados de investigación sobre posibles condiciones de apátrida conforme lo establece el Decreto 10 de 2019 que regula la materia. Participación en la elaboración y redacción del Informe País, de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (CRPD), en el que se efectuaron más de 12 sesiones de trabajo; y sobre la “Participación en condiciones de igualdad en la vida pública y política”, solicitada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), así como la preparación del Informe de Convención sobre Discriminación Racial y Pueblos Originarios.

Ministerio de Desarrollo Social:

- Se atendieron temas dentro del Gabinete Social, en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se participó del sello de los ODS, como parte de las estrategias de campañas de difusión. Participación en las diferentes mesas de trabajo para la actualización de la Ruta de Primera Infancia (RAPI). Se atendieron dos informes y talleres para el levantamiento del diseño de la Ruta de Atención a la Primera Infancia, a través de la Oficina de Cooperación Internacional del MIDES y la empresa de consultoría SIGIL, que está brindando apoyo técnico a través de la colaboración de la Unicef.

Contraloría General de la República/Instituto Nacional de Estadística:

- Reunión de coordinación con el contralor general de la República y el director del Instituto Nacional de Estadística para suscribir un convenio interinstitucional para atender las necesidades con miras al Censo. De igual forma, se desarrolló y procesó 7 reportes de datos y estadísticos de tipo demográficos para el Instituto Nacional de Estadística y Censo con miras al Censo. Así también, la revisión de las preguntas del

Censo concerniente al Registro Civil; se implementó un servicio web para consultar las variables estadísticas de hechos vitales que requiere el INEC para sus diferentes estudios, de forma mensual.

3. Cooperación con entidades y organismos internacionales

Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (Clarciev):

- Se atienden distintas solicitudes por parte de Clarciev, como miembros del comité desde el año 2018 a la fecha, y actualmente se lidera la mesa Colegio Registral y Talento Humano, y en todo el país fuimos electos como parte del Comité Ejecutivo, ocupando la V vicepresidencia. Este año, se entregó la cuarta edición de la revista Clarciev- Informa a más de 15 países y especialistas, y la publicación contó con artículos por parte de organismos internacionales como Banco Mundial, BID, Cejil y distintos especialistas en temas de identidad e identificación y derechos humanos.

Coordinaciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica:

- Con el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica se atendieron 1,173 oficios y 216 oficios solicitados por el Registro Civil de Panamá, y 65 oficios de consulta enviados por el Registro Civil de Panamá a Colombia.

4. Otras comisiones o actividades:

- Participación en las distintas mesas de trabajo sobre derechos humanos de personas trans en el lanzamiento del Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Derechos Políticos y Electorales de las Personas Trans en Colombia y reunión con delegación de la Embajada de Estados Unidos de América.
- Reunión con la Fiscalía Superior Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia.

5. Convenio para la suscripción de Servicio de Verificación de Identidad, Web Service y otros servicios adicionales según requerimiento:

- Universidad de Panamá: Fecha 23-12-2021
- Ministerio de la Presidencia: Fecha 09-08-2022
- Caja de Seguro Social: Fecha 28-03-2022
- Ministerio de Economía y Finanzas: Fecha 06-06-2022
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: Fecha 06-10-2022

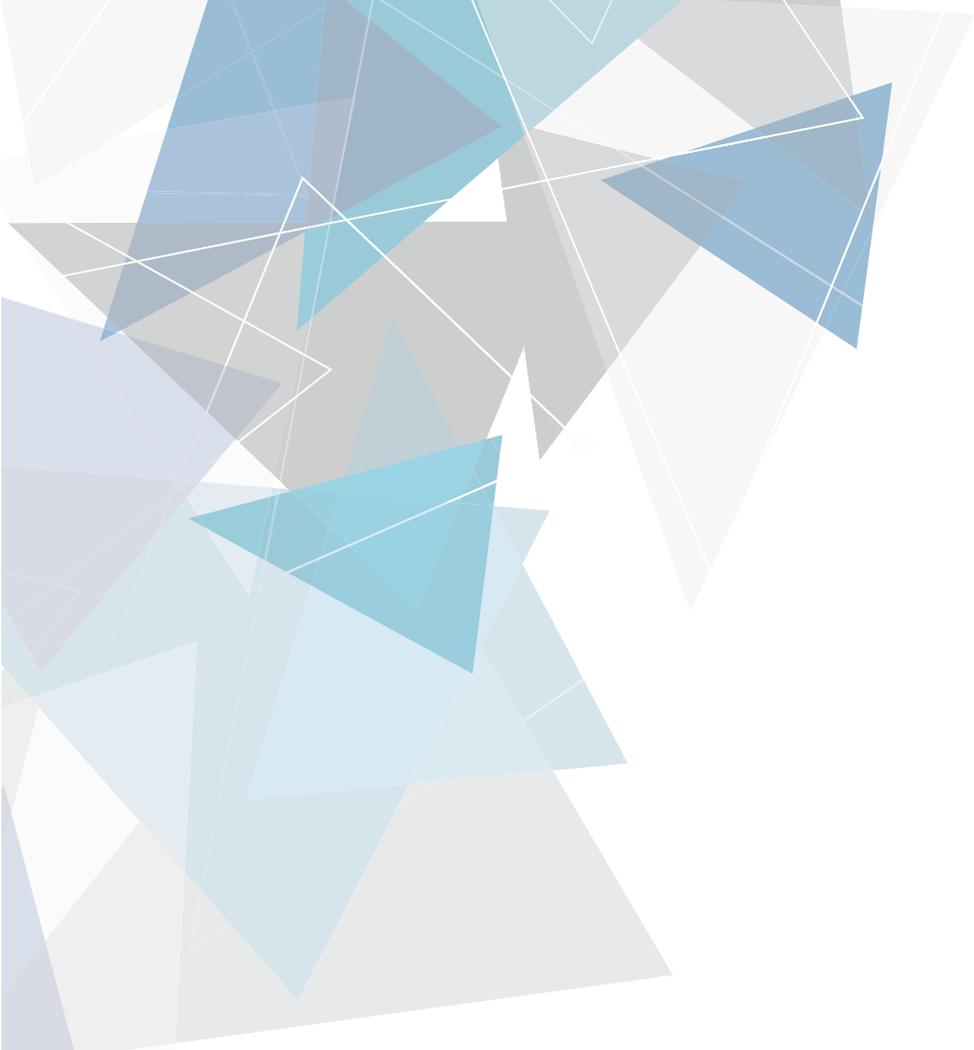
B. Estadísticas de los servicios:

Tribunal Electoral de Panamá
Dirección Nacional del Registro Civil
Trámites del 1 noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

Tipo de trámite	942,531
Expedición de certificados	664,369
Inscripción de nacimientos	74,412
Expedición de copias íntegras	5443
Inscripción de defunciones	23,778
Expedición de certificaciones	14,330
Inscripción de matrimonios	13,204
Anotaciones que modifican y actualizan los hechos vitales y actos jurídicos	104,856
Autenticación de firmas	20,433
Trámites resueltos vía resolución (interno)	11,924
Trámites resolutivos externos (provenientes de juzgados, etc.)	7,433
Inscripciones de hechos vitales y actos jurídicos ocurridos en el exterior	2,349

Servicio de verificación de identidad (svi)
Consultas realizadas del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

Total	1 de noviembre al 31 de diciembre 2021	Enero al 31 de octubre de 2022
	2,720,680	11,762,790
Empresas privadas	146,665	10,980,643
Entidades públicas	2,574,015	782,147



DIRECCIÓN NACIONAL DE
CEDULACIÓN

RESEÑA:

La Dirección Nacional de Cedulación es la dependencia del Tribunal Electoral encargada de emitir el documento de identidad personal a nacionales y extranjeros debidamente registrados.

Estamos comprometidos en ofrecer servicios de calidad, mejorando continuamente nuestros procesos a través de un liderazgo y colaboradores comprometidos con la misión, visión, política y objetivos de calidad, que nos permiten alcanzar los resultados proyectados, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

1. MISIÓN

Expedir el documento de identidad personal a nacionales y extranjeros que cumplan con los requisitos exigidos por ley, utilizando recurso humano idóneo y capacitado y actualizado.

2. VISIÓN

Innovar continuamente los estándares de calidad en la emisión del documento de identidad personal a nacionales y extranjeros.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar plenamente la identificación de los ciudadanos registrados en nuestra institución.

Ejecución

Dirección Nacional de Cedulación: garantiza con precisión la emisión del documento de identidad personal, y el fiel cumplimiento del mandato constitucional, manteniendo la guarda y custodia de los datos personales y biométricos de nacionales y extranjeros inscritos en la base de datos del Tribunal Electoral.

Direcciones regionales/distritales: prestan servicio a las tres direcciones sustantivas del Tribunal Electoral (Organización Electoral, Cedulación y Registro Civil), atendiendo las diferentes solicitudes del usuario.

Departamento de Verificación de Identidad: valida los datos personales y/o biométricos de la identidad de los ciudadanos, a fin de prevenir falsificación, suplantación, usurpación de identidad del ciudadano.

Departamento de Investigación de Identidad Ciudadana: cumple con el debido proceso de investigación de todos los casos en los que existan dudas acerca de la titularidad de un documento de identidad personal.

Departamento de Servicios Biométricos y Proyectos Especiales: garantizar el ingreso y la salida de los datos personales y biométricos y de la identidad personal para detectar, prevenir, usurpación y/o robo de la identidad personal y/o biométrica de los ciudadanos, así como administrar y ejecutar los proyec-

tos especiales en materia de tecnología biométrica y desarrollo institucional que contribuyan a mejorar la calidad y efectividad de la gestión del Tribunal Electoral.

Departamento de Extranjería: emite el carné de residente permanente a extranjeros, de acuerdo con la resolución emitida por el Servicio Nacional de Migración de Panamá.

Centro de Impresión de Documento de Identidad: garantiza la impresión de documentos de identidad personal a nacionales y extranjeros inscritos en la base de datos del Tribunal Electoral, cumpliendo con los controles de calidad establecidos.

Servicios en consulados: el Tribunal Electoral, juntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, suscribió acuerdos para la implementación de procesos de renovación y duplicados de documentos de identidad en sedes consulares de Washington, Los Ángeles, Nueva York, Miami, Houston y Madrid, España.

Quiosco interactivo: procesa trámites de duplicados con seguridad, rapidez y precisión. En todo el país contamos con 71 quioscos instalados en diferentes comercios populares.

Página web www.tribunalcontigo.com: mediante esta plataforma, el usuario puede acceder a citas para realizar sus trámites en nuestras sedes regionales, además solicitar duplicados en línea. Ofrecemos el servicio “Donde está mi cédula”, mediante el cual el ciudadano puede encontrar su documento de identidad extraviado.

PLAGEL 2024: la Dirección Nacional de Cedulación es la encargada de la Comisión de Identificación Ciudadana. Su principal objetivo es otorgar a la ciudadanía panameña el documento de identidad personal que le permite ejercer el derecho al sufragio.

Mes	Nacional	Juvenil	Extranjero	TOTAL
NOVIEMBRE	33,955	19,392	1,520	54,867
DICIEMBRE	39,124	25,517	1,644	66,285
ENERO	36,454	29,477	1,631	67,562
FEBRERO	35,262	32,055	1,597	68,914
MARZO	51,966	34,668	1,984	88,618
ABRIL	36,207	17,590	2,051	55,848
MAYO	35,313	15,887	1,797	52,997
JUNIO	40,813	26,040	1,945	68,798
JULIO	11,557	7,302	538	19,397
AGOSTO	63,600	40,598	2,675	106,873
SEPTIEMBRE	38,655	19,588	2,039	60,282
OCTUBRE	37,122	8,728	1,780	47,630
TOTAL	460,028	276,842	21,201	758,071



DIRECCIÓN NACIONAL DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RESEÑA:

La Dirección Nacional de Organización Electoral es una dependencia del Tribunal Electoral que tiene por objeto garantizar los derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren legalmente habilitados para ejercer su derecho al sufragio; dirigir, vigilar y fiscalizar las fases del proceso electoral, para asegurar la expresión libre y espontánea de la población panameña en cada elección, referéndum o consulta popular. Regular los procedimientos para formalizar las candidaturas por libre postulación, garantizar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos, mantener el control del registro de adherentes a los partidos políticos y libre postulación, la actualización de la residencia electoral, la elaboración de mapas electorales, la distribución de centros de votación y la promoción de la Educación Cívica Electoral a través de la capacitación.

También brinda asesoría y da asistencia técnica en materia de legislación electoral y logística al Consejo Nacional de Partidos Políticos (CNPP).

ESTADÍSTICAS

Cuadro n.º1: Capacitaciones externas e internas 2021-2022

CAPACITACIONES EXTERNAS	Total de participación
INSTRUCTORES CAPACITADOS EN INSCRIPCIÓN DE ADHERENTES A PARTIDOS POLÍTICOS	432
A ACTIVISTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS-LIBROS FÍSICOS	929
A INSTRUCTORES PARA LOS GRUPOS DE INICIATIVA CIUDADANA	17
A MIEMBROS DE MESA	13,563
A MIEMBROS DE JUNTA	1,599
INSTRUCTORES CAPACITADOS EN LA APP Y MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN DE INICIATIVA CIUDADANA	280
SUPERVISIÓN DE LAS CAPACITACIONES A ACTIVISTAS DE GRUPOS DE INICIATIVA CIUDADANA	2
SUPERVISIÓN A CAPACITACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	596
SUPERVISIÓN DE CAPACITACIONES A MIEMBROS DE MESA	59
REFORZAMIENTO A INSTRUCTORES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ACTUALIZACIONES DE LA NUEVA APP	25
EN MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN A PARTIDO POLÍTICO	2
CAPACITACIONES INTERNAS	
A REGISTRADORES AUXILIARES DE PARTIDOS POLÍTICOS	187
A REGISTRADORES EN INICIATIVA CIUDADANA	53
REALIMENTACIÓN A LOS INSTRUCTORES DE CAPACITACIÓN	148
A LOS FUNCIONARIOS EN INICIATIVA CIUDADANA	269
A LOS COORDINADORES, INSTRUCTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.	279
CANTIDAD DE COORDINADORES E INSTRUCTORES INSTRUIDOS EN TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN VIRTUAL	140
GRAN TOTAL DE PARTICIPANTES	18,580

Cuadro n.º2: Otros proyectos del Departamento de Capacitación 2021-2022

OTROS PROYECTOS	TOTAL DE PARTICIPACIÓN
TRÁMITE DE CARNÉ DE INSTRUCTORES DE PARTIDOS POLÍTICOS	380
TRÁMITE DE CARNÉ DE ACTIVISTAS DE PARTIDOS POLÍTICOS	1,705
TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES DE GRUPOS DE INICIATIVA CIUDADANA	226
TRÁMITE DE CARNÉ DE ACTIVISTAS DE GRUPOS DE INICIATIVA CIUDADANA	19
CERTIFICACIONES PARA DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES 2019	434
CERTIFICACIONES PARA UNIVERSIDAD QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES 2019	174
DISEÑO DE MATERIALES PARA EVENTOS ELECTORALES TRÍPTICOS, INSTRUCTIVOS	53
SUPERVISIONES REALIZADAS SECE	8,108
RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA, ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO PANAMEÑISTA	818
RECLUTAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTA	70
GRAN TOTAL DE PARTICIPANTES	11,987

Cuadro n.º3: Trámites realizados en el Departamento de Partidos Políticos y Libre Postulación
Noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

TRÁMITES	TOTAL
CIUDADANOS INSCRITOS EN PARTIDOS POLÍTICOS EN OFICINA	343,055
CIUDADANOS INSCRITOS EN PUESTOS ESTACIONARIOS	37,191
CIUDADANOS QUE RENUNCIARON A PARTIDOS POLÍTICOS	323,696
SERVICIOS DE QUIOSCOS / TABLETA	591,690
CERTIFICACIONES EMITIDAS / HISTORIAL POLÍTICO	628

VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES DE VIDEOS POR LLAMADAS	1,653
INICIADORES DE PARTIDOS POLÍTICOS	819
INICIADORES DE LA INICIATIVA CIUDADANA	3,951
CLAVES EMITIDAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL USO DE APLICACIONES PARA LOS ACTIVISTAS	4,306
CANTIDAD DE VIDEOS DE INSCRIPCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS DE LA APP DE ACTIVISTA REVISADOS	4,552
CANTIDAD DE VIDEOS DE INSCRIPCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA APP DE REGISTRADORES REVISADOS	1,122
CONSULTAS RESUELTAS RELATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS	2
LICENCIAS OTORGADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL USO DE LA APP DE ACTIVISTA	239
REVISIONES POR INSCRIPCIONES INDEBIDAS	6
LIBRE POSTULACIÓN:	
PRESIDENTE	295,379
DIPUTADO	316,581
ALCALDE	150,076
REPRESENTANTE	211,319
LICENCIAS OTORGADAS PARA EL USO DE LA APP DE ACTIVISTAS LP	1,978
CANTIDAD DE VIDEOS DE INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA APP DE ACTIVISTAS REVISADOS CON EL PRECANDIDATO LP	20,803
CANTIDAD DE VIDEOS DE INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA APP DE ACTIVISTAS REVISADOS EN LA DNOE	72.929
TOTAL DE TRÁMITES	2,309,119

Fuente: Dirección Nacional de Organización Electoral

Cuadro n.º4: Trámites realizados en el Departamento de Registro Electoral

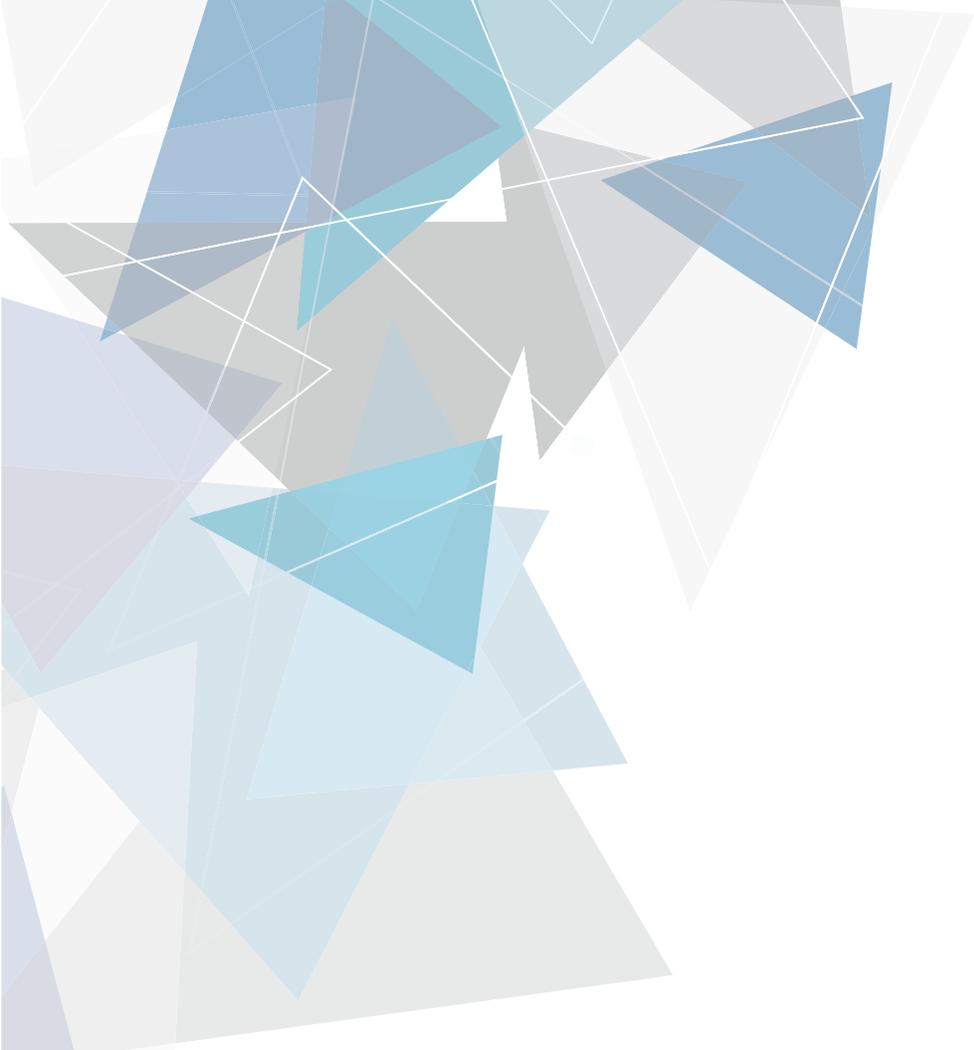
Noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

TRÁMITES	TOTAL
CAMBIO DE RESIDENCIA	42,399
CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA PARA OFICINAS ESTATALES	23,306
CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA ELECTORAL	199,414
TOTAL DE TRÁMITES	265,119

Cuadro n.º5: Trámites realizados en el Departamento de Cartografía

Noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

TRÁMITES	TOTAL
EVALUACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN	289
VERIFICACIÓN DE LÍMITES	31
GIRAS DE COMISIÓN DE LÍMITES	4
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS CIRCUNSCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS (Comarcas, distritos y corregimientos)	58
CAPACITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ARGIS Y GIS, UTILIZADOS PARA LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ELECTORAL	6
INDUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MÓDULO DE CENTRO EN TODO EL PAÍS	7
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE IMPRESIÓN DE MAPAS EN TODO EL PAÍS	63
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PERITAJE DE LA FISCALÍA ELECTORAL	1
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO ELECTORAL EN LOS CORREGIMIENTOS	47
TOTAL DE TRÁMITES	506



DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

FUNCIONES:

- Planificar, organizar, dirigir y dar seguimiento a los procesos que se desarrollen en la dirección; a fin de consolidar los mecanismos necesarios para la elaboración de políticas, estrategias y planes institucionales.
- Coordinar la capacitación y adiestramiento permanentemente de sus funcionarios para lograr el proceso de mejora continua.
- Actualizar la información que sirve como insumo para la planeación estratégica institucional. Garantizar el cumplimiento de la política de la gestión de calidad establecida por la institución.
- Dar seguimiento a los planes estratégicos y operativos aprobados en las diferentes unidades administrativas tales como Asesoría para el Sistema de Gestión de Calidad, solicitud relacionada a Gestión de Estadística, Planificación Estratégica y Presupuestaria.
- Apoyar las actividades relacionadas con los procesos de gestión del recurso humano, gestión de compras, gestión de transporte y gestión financiera: el personal asignado realizará, coordinará o archivará las actividades a través de los procedimientos necesarios.

Departamento de Planeamiento

- Coordinación con las unidades administrativas para la elaboración de los planes de trabajo para la vigencia 2023 y 2024 en la herramienta MS-Project.
- Seguimiento y consolidación mensual de los informes de gestión de las unidades administrativas y del avance físico de cuatro proyectos institucionales de inversión para la presentación de los informes correspondientes al MEF/SINIP.
- Coordinación del equipo de Planificación del Proceso para el seguimiento de los planes de trabajo de las comisiones y direcciones regionales para las elecciones 2024.
- Presentación de los informes de avance de las actividades de las 34 comisiones electorales.
- Elaboración del Plan Quinquenal de Inversiones 2022-2026.
- Elaboración y aprobación de 10 proyectos de inversión en el Sistema Nacional de Inversiones, para la vigencia 2023, tales como: Mejoramiento de la Oficina Distrital de Alanje, Construcción de la Oficina Distrital de Boquete, Mejoramiento de la Oficina Distrital de

Bugaba, Fortalecimiento de la plataforma Bus de Servicio, Fortalecimiento Institucional del Sistema Tecnológico, Fortalecimiento Institucional, Construcción de la Oficina Regional de Guna Yala, Construcción de Oficina Distrital de Natá, Construcción de Oficina Regional de Panamá Oeste y Construcción de Oficina Regional de Veraguas.

- Presentación de la nueva matriz del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, así como la incorporación de los proyectos y acciones de las unidades administrativas en los nuevos ejes estratégicos.
- Elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Género y participación en las actividades del Sello de Igualdad. Presentación al Ministerio de Ambiente de los etiquetadores del cambio climático y el riesgo climático.

Departamento de Organización y Desarrollo Institucional

- Revisión y mejora de los procesos y documentación de la Dirección Nacional de Cedulación, se elaboraron tres (3) Procedimientos Generales, cuatro (4) Instructivos de Trabajo, una (1) Guía, diecinueve (19) Formatos de control (departamentos de Verificación de Identidad, Investigación de Identidad Ciudadana, Extranjería y la Dirección Regional).
- Asesoramiento a dieciocho (18) direcciones administrativas, a fin de mejorar sus procesos y por ende su documentación (fase de análisis y desarrollo), con el acompañamiento de los analistas del departamento.
- Mejora en la documentación (procedimientos e instructivos) de cinco (5) unidades administrativas debidamente aprobadas por los dueños del proceso.
- Mejora y creación en la estructura organizativa de dos (2) unidades administrativas (Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Juzgados Administrativos Electorales), de las cuales ambas están aprobadas y publicadas en la estructura orgánica del Tribunal Electoral, y se realizó la actualización del Manual de Organización y Funciones Institucionales 2022.
- Realizar el estudio de carga laboral a los funcionarios de las direcciones regionales de Panamá Este, Arraiján, Norte y la Oficina Especial de Panamá Centro y del Departamento de Seguridad de la Dirección Administrativa.
- Continuar la coordinación de manera conjunta con la Contraloría General y las unidades administrativas que manejan fondos y bienes del Estado, la continuación del levantamiento

o mejora, si aplica, de los procedimientos que describen la metodología empleada en el Tribunal Electoral, para contar con su respectiva aprobación y publicación mediante gaceta.

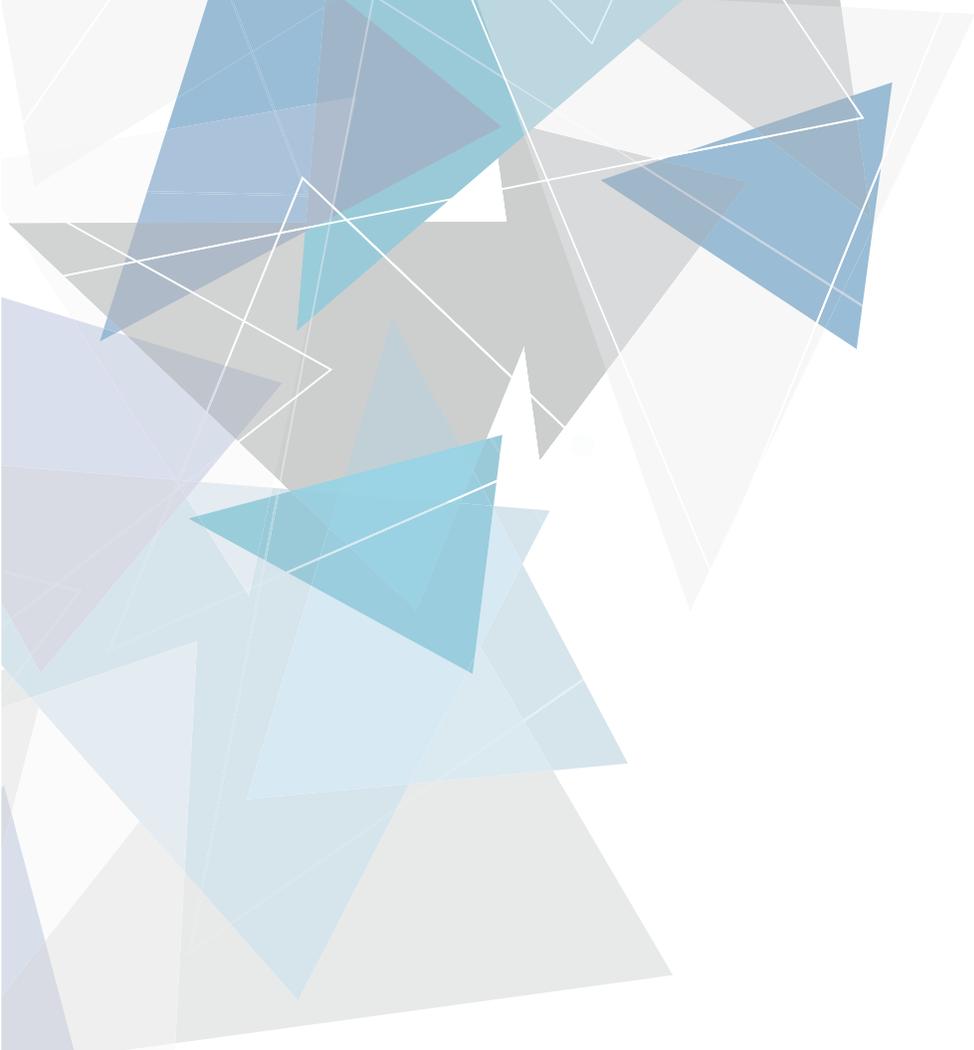
Departamento de Presupuesto

- Presentamos el Anteproyecto de presupuesto solicitado de nuestra institución para la vigencia 2023 por B/ 159,461,696.00. El Ministerio de Economía y Finanzas nos recomendó la totalidad de lo solicitado; sin embargo, surge la necesidad de un requerimiento adicional de B/ 2,053,084 en las partidas de funcionamiento de la Dirección de Cedulación para la vigencia 2023. Se presentó reconsideración ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional; sin embargo, esta no fue considerada.
- El presupuesto ley para la vigencia 2023 es de B/ 159,461,696, desglosado de la siguiente manera:
 - Presupuesto de funcionamiento: B/ 99,283,696
 - Presupuesto de elecciones: B/ 54,336,040
 - Presupuesto de inversión: B/ 5,841,960

Departamento de Estadística

Ejecución de las principales tareas de relevancia realizadas. Como indica la nota adjunta:

- Elaboración del Informe Anual de Estadísticas y Técnico de las Direcciones Sustantivas 2021.
- Elaboración de Estadísticas de Gestión de las Unidades Administrativas.
- Elaboración de Informe de Pronóstico 2022-2023.
- Elaboración de Informe del Primer Semestre de Estadísticas y Técnico de las Direcciones Sustantivas 2022.
- Coordinación con entidades públicas sobre la información estadística de interés institucional y del Sistema Estadístico Nacional (Inventario de operaciones estadísticas del Tribunal Electoral, Matriz de requerimiento para Universidad de Panamá, indicadores de género del INAMU, ODS 2016-2022 con Secretaría Técnica del Gabinete Social y el MIDES).
- Cumplimiento de solicitudes de apoyo a unidades administrativas dentro del Tribunal Electoral (elecciones comarcales, partidarias, encuestas, presentación de charlas, informes técnicos y diseño de información estadística).



DIRECCIÓN DE
ASESORÍA LEGAL

RESEÑA:

Esta Dirección facilitó asistencia legal en materia electoral, legal y administrativa al Pleno, direcciones administrativas de la institución y comisiones del Plan General de Elecciones (PLAGEL) 2022- 2024, así como a particulares.

Este equipo de trabajo forma parte activa de las comisiones de Elaboración de Documentos Electorales (CEDE) y de Enlace con la Junta Nacional de Escrutinio (JNE).

Ejecución

1. Actividades de funcionamiento

Durante el periodo de noviembre de 2021 a diciembre de 2022 se logró revisar, redactar, analizar y confeccionar los documentos legales siguientes:

Gestión de asistencia legal

- Trámites de contrataciones públicas: se elaboraron y revisaron 17 términos de referencias, 108 contratos y 54 adendas.
- Elaboración de decretos: en cumplimiento con lo solicitado por el Pleno, se confeccionaron 48 decretos entre materia administrativa y electoral.
- Opiniones jurídicas y consultas: por instrucciones del Pleno se emitieron más de 275 respuestas a consultas presentadas por las direcciones administrativas, escritas y verbales, así como por el público en general, en materia administrativa y electoral.
- Asistencia legal en materia electoral: en apego a la Ley Electoral, se revisaron 65 documentos, entre estos, modificaciones a estatutos de partidos políticos.

- Defensorías de oficio

En cumplimiento de la misión de salvaguardar los derechos fundamentales de las personas, particularmente el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa, se brindaron defensorías de oficio en el territorio nacional, así:

Sistema Penal Acusatorio – Diciembre 2021 a noviembre 2022	
Defensoría en todo el país	
Asignaciones	60
Imputación	16
Acusaciones	17
Acuerdo de pena	69
Ext. de pena/prórroga	154
Sobreseimiento	25
Oral	1
Total de defensoría en el ámbito nacional	342

2. Comisiones del PLAGEL 2022-2024: CEDE y de enlace con la JNE

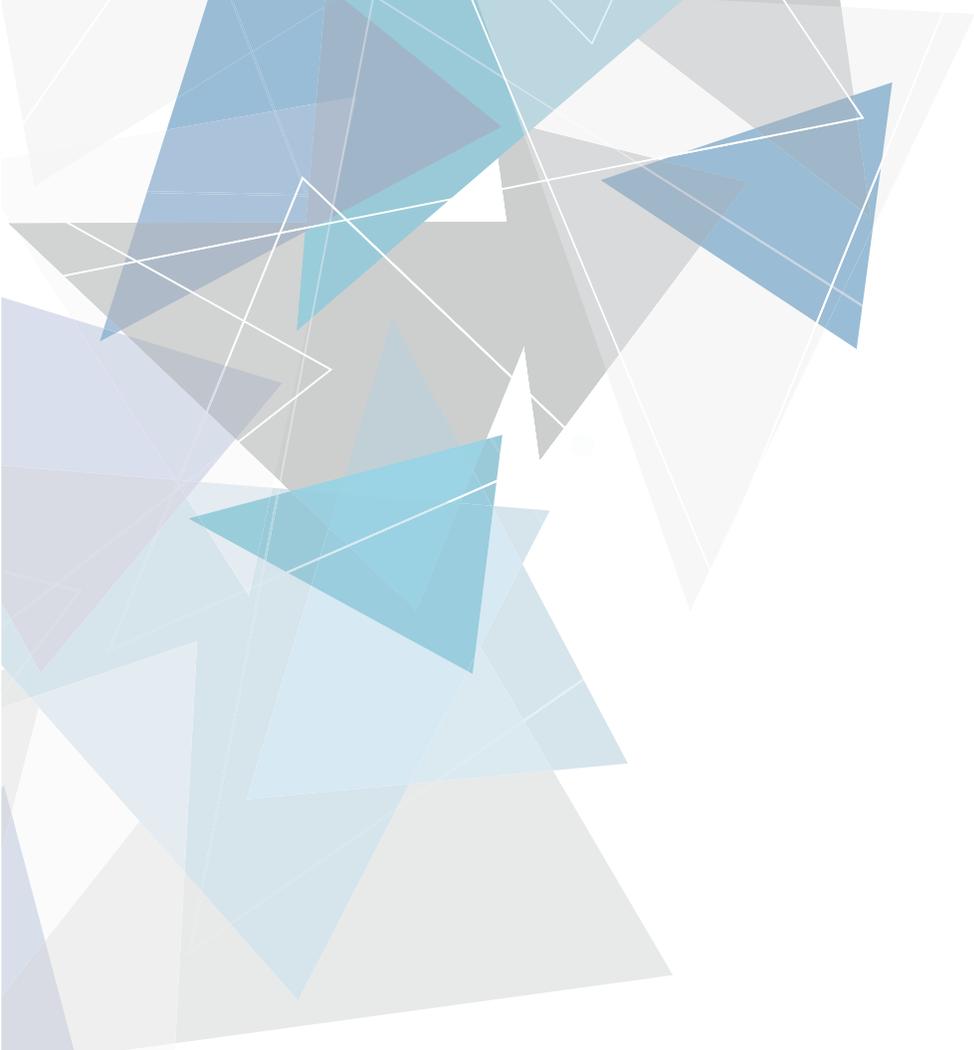
Desde el 1 de enero hasta diciembre de 2022, como responsables de la CEDE, y en cumplimiento de sus responsabilidades ha confeccionado, adecuado y revisado ciento quince (115) documentos electorales asignados por el Pleno del Tribunal Electoral, el director del PLAGEL, las direcciones regionales del Tribunal Electoral y otras comisiones.

Actividades más importantes realizada por la CEDE:

1. Decreto que convoca y reglamenta la Elección General 2024 y los decretos que lo modifican (7).
2. Confección de otros decretos electorales: 6.
3. Trámites de contrataciones públicas: a la fecha se han confeccionado más de 10 contratos en relación con suministros y servicios para el proceso electoral.
4. Convenios de cooperación: se han confeccionado 6 convenios y 3 adendas.
5. Documentos legales para las comisiones del PLAGEL.
 - Libre Postulación: manual, memoriales, formularios, resoluciones, trípticos, instructivos y otros.
 - Reclutamiento de miembros y auxiliares de corporaciones electorales: 5 documentos.
 - Financiamiento Político: revisión y adecuación de 13 formularios.
 - Accesibilidad del Voto: 2 documentos para facilitar la participación de electores con discapacidad y adultos mayores.

Actividades importantes ejecutadas por la Comisión de Enlace con la JNE:

1. Revisión del Proyecto de Sistema para el Manejo de Actas Oficiales de la JNE.
2. Inspección ocular y reunión previa en el Parlatino, que es la futura sede de la JNE.



DIRECCIÓN DE

**FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
POLÍTICO**

RESEÑA:

La Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político (Diffpol), con funciones establecidas en el Decreto 45 de 12 de septiembre de 2018, tiene responsabilidades en todo el país en la fiscalización del financiamiento público y privado que manejan los partidos políticos y ciudadanos electos por libre postulación de acuerdo con las normas del Código Electoral y sus reglamentaciones.

Para el ejercicio de sus funciones, la Dirección se complementa con dos departamentos denominados como Departamento de Auditoría y Fiscalización del Financiamiento Político y el Departamento de Monitoreo y Seguimiento del Financiamiento Político, este último cuenta con la Sección de Publicación del Financiamiento Político. Diffpol es garante de fiscalización del financiamiento privado, en el manejo de los recursos que reciban para su campaña y el financiamiento público que corresponde a los gastos de funcionamiento y capacitación de los partidos políticos y funcionarios de libre postulación.

1. EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2022:

Actividades del Departamento de Auditoría y Fiscalización del Financiamiento Político

Nombre de la tarea	Acumulado
Arqueos de caja menuda de partidos políticos	10
Diligencias de inspección a los alquileres de oficinas de partidos políticos	13
Seguimiento y auditoría a la cuenta privada de los partidos políticos	4
Inventarios a los activos fijos y descarte en todo el país de los partidos políticos	46
Revisión y análisis a las donaciones y gastos trimestrales de los partidos políticos en formación	2
Auditorías de candidatos, pendientes (entregadas después de publicación del edicto)	200
Informes especiales de Auditoría	1
Capacitaciones a los precandidatos por libre postulación a diferentes cargos	88
Revisión de los informes de ingresos y gastos mensuales presentados por el tesorero del precandidato a cargo de presidente, en periodo de recolección de firmas por libre postulación.	30

Plan General de Elecciones (PLAGEL)

Nombre de la tarea	Alcanzado
Recibo y registro de documentos de agencias publicitarias	18
Ejecutar el plan de capacitación para entidades, organizaciones cívicas y público en general conjuntamente con el depto. de Capacitación Electoral	26
Desarrollar el plan de capacitación a partidos políticos y precandidatos por libre postulación juntamente con el Depto. de Capacitación Electoral	1
Capacitar a miembros de partidos políticos y precandidatos por libre postulación juntamente con el Departamento de Capacitación de la Dirección de Organización Electoral	65

2. Actividades del Departamento de Monitoreo y Seguimiento del Financiamiento Político

Nombre de la tarea	Acumulado
Verificación anual de los proyectos de presupuesto de los partidos políticos	4
Revisión de los documentos sustentadores de gastos del financiamiento público postelectoral de los fondos de funcionamiento, capacitación política y capacitación de la mujer de los partidos políticos, Secretaría de la Juventud y Secretaría de Discapacidad (Etapa I)	88
Seguimiento, verificación y revisión de las debilidades subsanadas presentadas por los partidos políticos (Etapa II)	66
Verificación de las planillas y las ejecuciones presupuestarias de gastos de los partidos políticos para publicación	7
Verificación de las gestiones de cobro	50
Seguimiento, verificación, revisión y elaboración de los informes de cierre de los partidos políticos (registros contables, conciliaciones bancarias, estados financieros)	6
Inventario de artículos promocionales de los partidos políticos	12
Seguimiento y verificación de los documentos sustentadores del financiamiento público poselectoral a los funcionarios electos por libre postulación	3
Seguimiento a los acuerdos de pago pendientes de los partidos políticos	12
Elaboración de memos, notas y certificaciones	953
Capacitaciones dictadas por el Departamento	8

3. Sección de Digitalización y Publicación

Nombre de la tarea	Acumulado
Escanear los documentos sustentadores de los gastos (desembolsos) del financiamiento político de los partidos políticos y funcionarios electos por libre postulación	102
Publicación en la página web del Tribunal Electoral de los documentos sustentadores de los gastos del financiamiento político a los partidos y los funcionarios electos por libre postulación	32
Archivo y envío de documentación al Departamento de Archivo Central del Tribunal Electoral (Informe de ingresos y gastos y auditorías)	866

4. Proyectos tecnológicos de modernización de trabajo de la Dirección de Fiscalización de I Financiamiento Político

- Proyecto “Sistema de seguimiento documental de Diffpol”, desarrollado en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para el seguimiento de documentos internos. actualmente se encuentra en fase de implementación y prueba.
- Adquisición e implementación de servidor (NAS) para el escaneo de las notas recibidas y enviadas, documentación de referencia, entre otros.
- Modernización del proceso de recepción de informes y registros de gastos e ingresos de campaña para los eventos electorales 2023 y 2024. En desarrollo.

5. Convenios (PLAGEL)

Nombre de la tarea	Alcanzado
Elaboración del convenio y adenda con el Banco Nacional de Panamá para la apertura de cuentas para el manejo de los fondos del financiamiento político público y privado	1
Adenda 1 al convenio con el Banco Nacional de Panamá	1
Elaboración del convenio con la Caja de Ahorros de Panamá para la apertura de cuentas para el manejo de los fondos del financiamiento político público y privado	1

6. CUANTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADES:

Nota:

De acuerdo con las nuevas modificaciones en las reformas del Código Electoral, el Decreto 29 de 30 de mayo de 2022, que convoca la Elección General del 5 de mayo de 2024 y el Decreto 32 del 21 de junio de 2022, que subroga el Decreto 34 del 20 de agosto 2020 que reglamenta el financiamiento público poselectoral, se han realizado cambios al Project, impidiendo hacer el comparativo de las actividades con el año 2021.



DIRECCIÓN DE
INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Las tareas comisionadas a este departamento conllevan dedicación e imparcialidad, basándonos siempre en la objetividad y en tratar de demostrar con pruebas la veracidad de los hechos investigados, de acuerdo con los parámetros establecidos dentro del Reglamento Interno y el Código de Ética.

Clasificación de las denuncias		
Denuncias internas	85	
Denuncias externas	10	
Año 2021		
Meses en que se recibieron las denuncias	Tipos de casos	Cantidad
Noviembre	Supuesta conducta inadecuada	2
	Colisión	4
	Denuncia ciudadana	2
Diciembre	Supuesta conducta inadecuada	1
Total de casos		9
Año 2022		
Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre	Colisión	23
Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre	Supuesta conducta inadecuada	35
Enero, abril, junio, julio	Pérdida de bienes patrimoniales	4
Febrero, mayo, septiembre	Posible uso inadecuado de vehículo de la institución	3
Junio, julio	Posible mal uso de bienes patrimoniales	2
Febrero, marzo, junio	Supuesta presentación de documento o certificado falso	10
Abril	Suplantación de identidad	1
Julio, agosto	Queja administrativa	3
Noviembre, abril, mayo, agosto	Denuncia ciudadana	5
Subtotal de casos		86
Total de casos		95

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

Se encarga de promover entre los funcionarios del Tribunal Electoral, a través de capacitaciones, inducciones, promoción y divulgación, el fiel cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Reglamento Interno y Código de Ética Institucional, así como también la divulgación permanente de la Ley 6 de Transparencia en la gestión pública que establece la acción de *habeas data* y dicta otras disposiciones. Nuestro departamento tiene la responsabilidad de cumplir con lo establecido en el artículo 23 del Código de Ética.

Con el fin de cumplir con la Visión de nuestra Dirección que está fundamentada en lograr un modelo de gestión basado en la rendición de cuentas y acceso a la información, minimizando las irregularidades administrativas, desarrollamos durante el año 2022, las actividades que se describen a continuación.

N.º	Actividades de noviembre 2021 a octubre 2022	Detalles por actividad	Cantidades
1	Materia de transparencia datos abiertos y datos personales	Webinario La Evolución de la transparencia en la gestión pública, hacia dónde debemos dirigirnos	100
		Taller Gestión interna de información y priorización para la publicación en el Portal Nacional de Datos Abiertos	27
		Conversatorio Derecho de acceso a la información vs. protección de datos personales	130
		Feria Interinstitucional de Transparencia	300
		Total	557
2	Promoción de valores	Protectores de pantalla sobre el Código de Ética	5
		Primer concurso de murales “Los valores como pilares en el entorno laboral”	50
		Total	55
3	Reuniones internas y externas	Comisión Permanente de Transparencia	3
		Centro de Atención Ciudadana 311	1
		Seguimiento de actividades del departamento	4
		Coordinación con enlaces sustantivos y Secretaría General (Estructura para peticiones de información)	1
		Consejo Nacional de Protección de Datos	5
		Reuniones sobre protección de datos	21
		Asesoría y respuestas internas en protección de datos personales	27
		Opiniones legales, recomendaciones e informes al honorable Pleno en protección de datos personales	11
		Total	73

4	Cápsulas divulgadas	Promoción de la Ley 6	1
		En el marco del Día de los Datos Abiertos	1
		En el Día de los Datos Personales	5
		Derecho Universal de la Información	1
		En el marco el Día Nacional de los Valores Éticos y Morales	1
		En el marco del Día Internacional Anticorrupción	1
		En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos	1
		Total	11
5	Monitoreo de la sección de transparencia	Verificar la publicación actualizada de información a base de la Ley 6 en la sección de Transparencia en la página web del Tribunal Electoral.	12
	Portal Nacional de Datos Abiertos	Seguimiento a la publicación de los datos en el Portal Nacional de Datos Abiertos	12
6	311	Casos atendidos en la plataforma del Centro de Atención Ciudadana del 311	65
		La ética en la función pública	150
7	Mecanismos formadores para los funcionarios	Curso de formación en protección de datos personales	10
		Nuevos funcionarios, generalidades de la dirección	100
		Sensibilización sobre el Protocolo de Política Institucional de Protección de Datos Virtuales 2,298 - Presenciales 432	2730
8	Supervisiones en cumplimiento del uso correcto del uniforme y las medidas de bioseguridad	Se realizaron supervisiones a todas las oficinas de la sede central para verificar el correcto uso del uniforme.	7
		En todo lo que va del periodo de este informe se realizaron a diario supervisiones del uso correcto de la mascarilla; además de las disposiciones de bioseguridad que se generaron administrativamente.	



DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA INTERNA

RESEÑA:

Proporcionar aseguramiento sobre la efectividad del sistema de control interno, los sistemas de gestión de riesgos y los recursos financieros y tecnológicos a fin de velar por el cumplimiento de las leyes, normas y las políticas establecidas en el Tribunal Electoral, y recomendar las mejoras en los procesos y sistemas que así lo ameriten; así como también, el cumplimiento de la rendición de cuentas en la gestión financiera y operativa de la institución.

En cumplimiento de las Normas de Control Interno Gubernamental en su punto 3.2.5.7 Plan y Cronograma de Auditoría Interna, emitidas por la Contraloría General de la República, inherentes a las auditorías internas en el sector público, la Dirección de Auditoría Interna diseñó el Plan Anual de Auditoría del 2022, contemplando las actividades regulares.

1.1 Ejecución de las principales tareas de relevancia realizadas

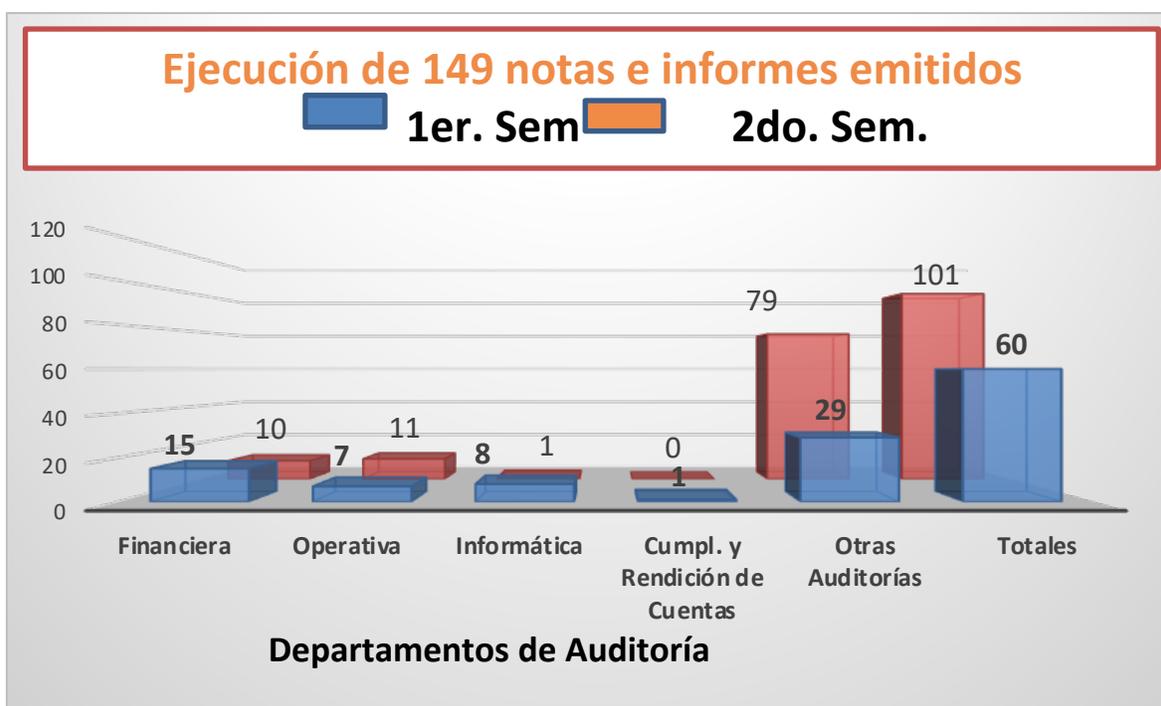
- Se han implementado auditorías sistematizadas de monitoreo y seguimiento mediante la herramienta ACL Analytics, realizándose monitoreos a las más de 1,261 tablas de almacenamiento de información de las bases de datos de los sistemas utilizados en el Tribunal Electoral y se han elaborado 52 pistas de auditoría, las cuales son monitoreadas y actualizadas constantemente por el Departamento de Auditoría Informática, así como los reportes requeridos para las diferentes auditorías realizadas por la DAI. También se ha renovado la suscripción de la herramienta ACL Analytics, Robotics Enterprise Server, por 12 meses, mediante contrato, con un valor de B/ 48,044.07.
- Programa de fortalecimiento de los controles internos y gestión del riesgo institucional, mediante las capacitaciones hacia el auditado en todas las unidades administrativas que conforman el TE.
- Con el fin de fortalecer los controles internos de activo fijos, se capacitó a 517 funcionarios enlaces de Bienes Patrimoniales, en las 128 unidades administrativas inventariadas que conforman el Tribunal Electoral en todo el país.
- Establecimiento del equipo técnico y de asesoría que sirve de apoyo a los jefes de los departamentos y directivos de Auditoría Interna, concebidos para agregar valor y mejorar las actividades e informes y su sustentación, así como dispensar seguimiento a las decisiones del honorable Pleno, con relación a las auditorías especiales.

1.2 Estadísticas o gráficas

Como resultado de nuestra gestión durante el año 2022, se generaron ciento ochenta y un (181) notas e informes de auditorías, de las cuales corresponden a las actividades de funcionamiento, remitidas a las unidades administrativas y direcciones regionales correspondientes. A continuación, detalle por departamento:

Departamento de Auditoría	Notas e informes de auditorías		
	1.er sem.	2.do sem.	TOTAL
Financiera	15	10	25
Operativa	7	11	18
Informática	8	1	9
Cumplimiento y Rendición de Cuentas	1	0	1
Otras auditorías	29	99	128
Totales	60	121	181

A continuación, gráfica de cantidad de notas e informes de auditorías remitidos por unidad administrativa:





DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

RESEÑA:

La Dirección de Recursos Humanos es el ente que en materia de recursos humanos gestiona la administración, cumpliendo con leyes y políticas institucionales encaminadas al reclutamiento, selección y administración del talento humano con las habilidades y capacidades necesarias, a fin de que los servicios que brinda la institución mantengan niveles de excelencia basados en el respeto de los derechos humanos.

Este exitoso gerenciamiento se ejecuta a través de los departamentos de Acciones de Personal, Gestión del Recurso Humano y Bienestar Laboral, juntamente con la unidad de Asesoría Legal; además cuenta con el apoyo de los enlaces de Recursos Humanos que se encuentran en las diferentes direcciones nacionales y regionales de la institución.

En el presente informe se han incluido los aspectos más sobresalientes, que fueron desarrollados durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, orientados al fortalecimiento y beneficio de todos los funcionarios.

DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL

En este Departamento se tramitan todas las acciones de personal y se llevan los controles de los diferentes movimientos de personal. Cuenta con las siguientes coordinaciones:

- **Coordinación de Asistencia:** realiza los cálculos de prestaciones, además de llevar los controles de asistencia, registros de tiempo compensatorio y vacaciones vencidas o proporcionales, entre otras funciones.
- **Coordinación de Trámite:** es la encargada de todos los trámites resolutivos que generan acciones de personal, tales como: nombramientos, traslados, ascensos, ajustes o aumentos salariales, adscripción de funciones, pago de vacaciones, renunciaciones, bonificaciones y otros servicios personales tales como licencias y reclasificación del personal.
- **Coordinación de Gestión de Datos de Personal:** en ella se adecúa y da mantenimiento a la información de los funcionarios en el sistema, y confecciona reportes y actualiza la estructura de personal.
- **Coordinación de Archivo:** su función es la de mantener debidamente archivada la documentación de los colaboradores en todo el país, en sus respectivos expedientes.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA COMPETENCIA

Es el encargado de gestionar todo lo concerniente al desarrollo integral del recurso humano, a través de las siguientes acciones: creación de perfiles de cargos, análisis de las competencias de los candidatos, evaluación del desempeño anual y de periodo probatorio, seguimiento de resultados de evaluación del desempeño, inducción general de los colaboradores, actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento del talento humano institucional. El trabajo se ejecuta a través de tres coordinaciones: reclutamiento y selección, desarrollo de capital humano, seguimiento y evaluación de competencias del talento humano.

Logros obtenidos en el año 2022:

- Actualización de procedimientos de la Dirección.
- Mejoras al formato de evaluación del desempeño.
- Creación y modificación de perfiles de cargos.
- Seguimiento al proyecto de Carrera Electoral.
- Promoción de actividades de formación y capacitación.
- Participación en la Comisión de Reclutamiento.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL

Su misión principal es la de contribuir con el desarrollo del personal a través de la ejecución de programas de integración, motivación, prevención y mantenimiento de las condiciones de salud y ambiente de trabajo. También es el encargado de la entrega de los uniformes en todo el país y de administrar los fondos recaudados que se asignan a la Fundación Programa Social de los Funcionarios del Tribunal Electoral. Cuenta con cuatro coordinaciones:

- Trabajo Social y Psicología: unidad que atiende oportuna e integralmente las necesidades psicosociales de los colaboradores en todo el país. Atención y seguimiento de casos sociales y psicológicos.

-
- Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI): vela por la seguridad física y emocional de los hijos de nuestros colaboradores, contribuyendo con el desarrollo integral, estimulando las áreas socio-afectiva, psicomotora y cognitiva, contempladas en los programas de estimulación temprana y educación inicial.
 - Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar Laboral: gimnasio completo que ofrece entrenamiento personalizado, consultas nutricionales y evaluaciones físicas para los colaboradores y familiares.
 - Clínica Institucional: se realizan atenciones y evaluaciones médicas personalizadas, ofreciendo calidad y seguridad en la atención. Recientemente, se ofrece atención de odontología.

Logros significativos durante el año 2022:

- Se dieron los inicios para involucrar a los enlaces de las direcciones regionales en las actividades a beneficio del fondo social.
- Se logró llevar las ferias de salud a las diferentes direcciones regionales de Panamá.
- Se dio inicio al uso de la Plataforma Virtual de Salud – Telemedicina, en las áreas de medicina general, odontología y nutrición.
- La clínica cuenta con los servicios de odontología, como beneficio exclusivo de los colaboradores.

UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

Su función principal consiste en asesoramiento en materia jurídica y legal de diversos temas de procedimientos administrativos, que guardan relación con los derechos y obligaciones de los funcionarios de la institución, de conformidad con lo establecido en la Constitución, las leyes y reglamentos aplicables.

Durante este periodo, la Dirección de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Asesoría Legal, ha realizado en todo el país consultas, capacitaciones y asesoramiento a diferentes unidades administrativas en diferentes temas y/o actividades.

Estadística de Gestión de la Competencia

	Cantidades
Evaluación de competencias para primer ingreso	702
Verificación de competencias para traslados y cambio de funciones	342
Personal capacitado en diferentes temas	853
Creación de perfiles de cargos nuevos o actualización de los ya existentes	68
Inducciones al cargo	434
Hojas de vida	2309
Evaluación de desempeño anual o de periodo de prueba	3589
Elaboración y revisión de manuales, procesos	7



Departamento de Bienestar Laboral



Entrega de uniformes.



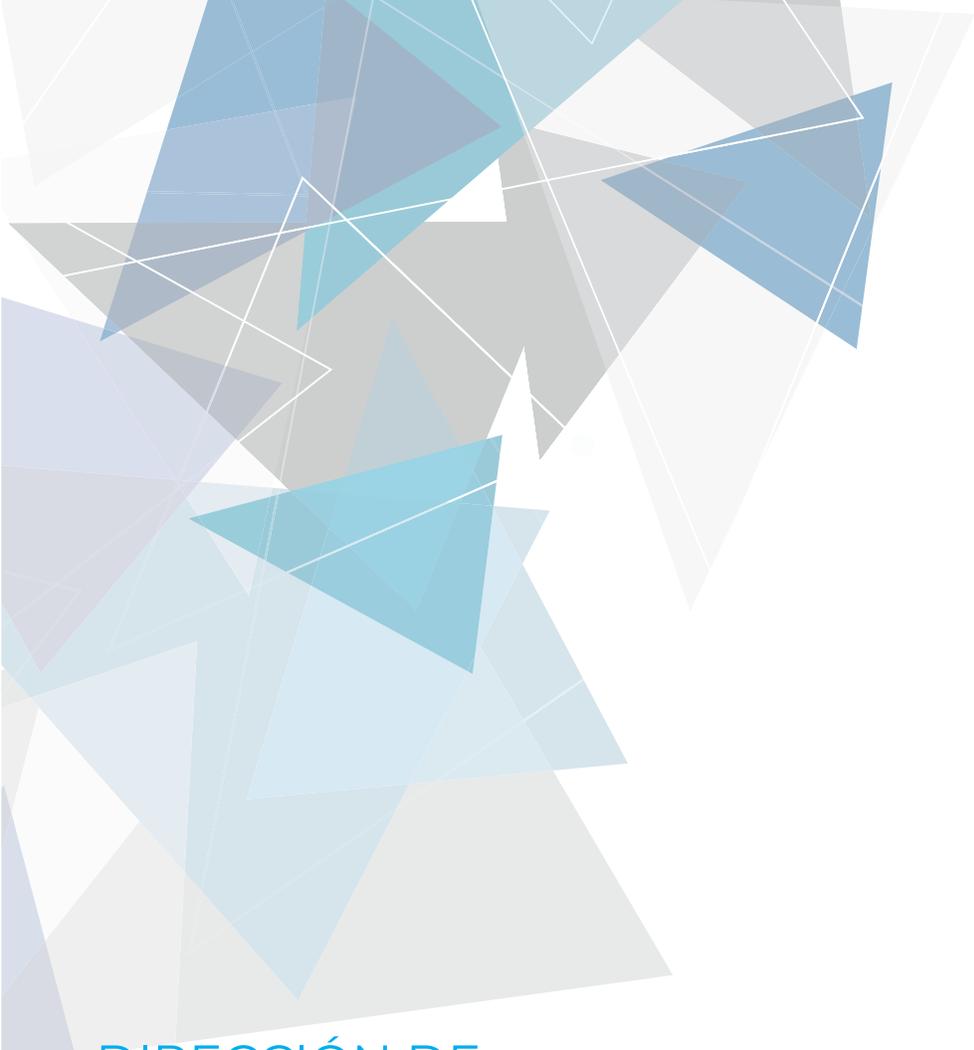
Entrega de pañales desechables en el Hospital Oncológico.



Entrega de canastilla.



Ferias de la salud.



DIRECCIÓN DE
FINANZAS

RESEÑA:

Garantizar la ejecución de las políticas financieras, fiscales y administrativas de manera transparente que asegure el buen ejercicio del gasto público, estableciendo un plan organizado de administración de los recursos presupuestarios y financieros asignados al Tribunal Electoral, con la finalidad de proporcionar a las distintas unidades administrativas de la institución, información confiable para la toma de decisiones.

1.1 Ejecución de las principales tareas de relevancia realizadas

A continuación, presentamos el informe por los departamentos que conforman la Dirección de Finanzas del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022.

- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA**

Tiene la función de administrar el presupuesto de la institución. El propósito es analizar, revisar y asignar las partidas presupuestarias de las solicitudes de trámites recibidas, cumpliendo con los criterios definidos según las Normas Generales de Administración Presupuestaria, Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Gasto Público y los establecidos en las Normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de la República.

Para la vigencia 2022, se incorporan las actividades del proceso electoral 2024, y mediante la aprobación de traslados interinstitucionales y créditos adicionales, se cumplen las actividades planificadas como elecciones comarcales, elecciones internas de los partidos políticos e inversión en el proceso de reingeniería del Centro de Atención al Usuario (CAU), permitiendo un trámite más expedito en los servicios que brinda la institución.

- **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Tiene como tarea principal el registro de todos los hechos económicos o transacciones que surjan de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Institución, a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

Es responsable de brindar información financiera confiable conforme a la normativa contable vigente, tales como: conciliaciones bancarias que se elaboran mensualmente, información para la rendición de cuentas e informes financieros que se presentan trimestralmente con el propósito de brindar información financiera útil para los diferentes usuarios; dichos informes son remitidos a la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Asamblea General.

Todo esto en cumplimiento a lo que establece el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Control Interno Gubernamental, y la Ley de Presupuesto.

- **DEPARTAMENTO DE INGRESOS**

Es el encargado de los registros de las recaudaciones por servicios prestados por la institución, a través de la expedición de cédulas, certificados del Registro Civil y otros, en todo el país; además, la institución incorporó estos servicios a la ciudadanía a través de la cadena de supermercados Rey, Romero, Metro Plus, El Machetazo, Jardín de Paz, quioscos multiservicio, oficina virtual; la consulta de las empresas con el SVI y SIB (Sistema de Verificación de Identidad y el Servicio de Identificación Biométrica).

- **DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

Se encarga de recibir, a través de la ventanilla las solicitudes de órdenes de compras al crédito, viáticos, reembolsos de cajas menudas, viáticos de alimentación, planilla de registradores auxiliares, presentaciones de gestiones de cobros y declaraciones juradas de bienes patrimoniales. Realiza los trámites de apertura y cierre de las cuentas bancarias que sean requeridas a través de la Contraloría General de la República y el Banco Nacional.

Confecciona cheques/transferencias para el pago de todos los compromisos contractuales de la institución, presentaciones de cuentas a proveedores por órdenes de compra al crédito, descuentos a funcionarios, viáticos de alimentación, de giras nacionales y al exterior, pagos al Tesoro Nacional (ITBMS), reembolsos de caja menuda, planilla de los registradores auxiliares, los subsidios a partidos políticos, cajas de cambio y cuentas directas, llevando un registro diario en la chequera de cada fondo.

Además, se efectúan los pagos de los viáticos de gira por medio de transferencias de banca en línea, de tal forma que el recurso llega más rápido y directamente a la cuenta del funcionario.

- **DEPARTAMENTO DE PLANILLA**

Tiene como objetivo principal que los colaboradores del Tribunal Electoral perciban sus salarios y demás compensaciones laborales de manera eficiente y oportuna, garantizando la buena administración de los recursos a través de la gestión de acciones de personal, cumpliendo con las disposiciones legales tipificadas por ley.

Otra de sus funciones es deducir y declarar ante la Caja de Seguro Social y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), las obligaciones obrero-patronales y demás deducciones voluntarias llevando un estricto control de los requisitos exigidos para tal fin.

1.2 Estadística: Cuadro de ejecución presupuestaria 2022

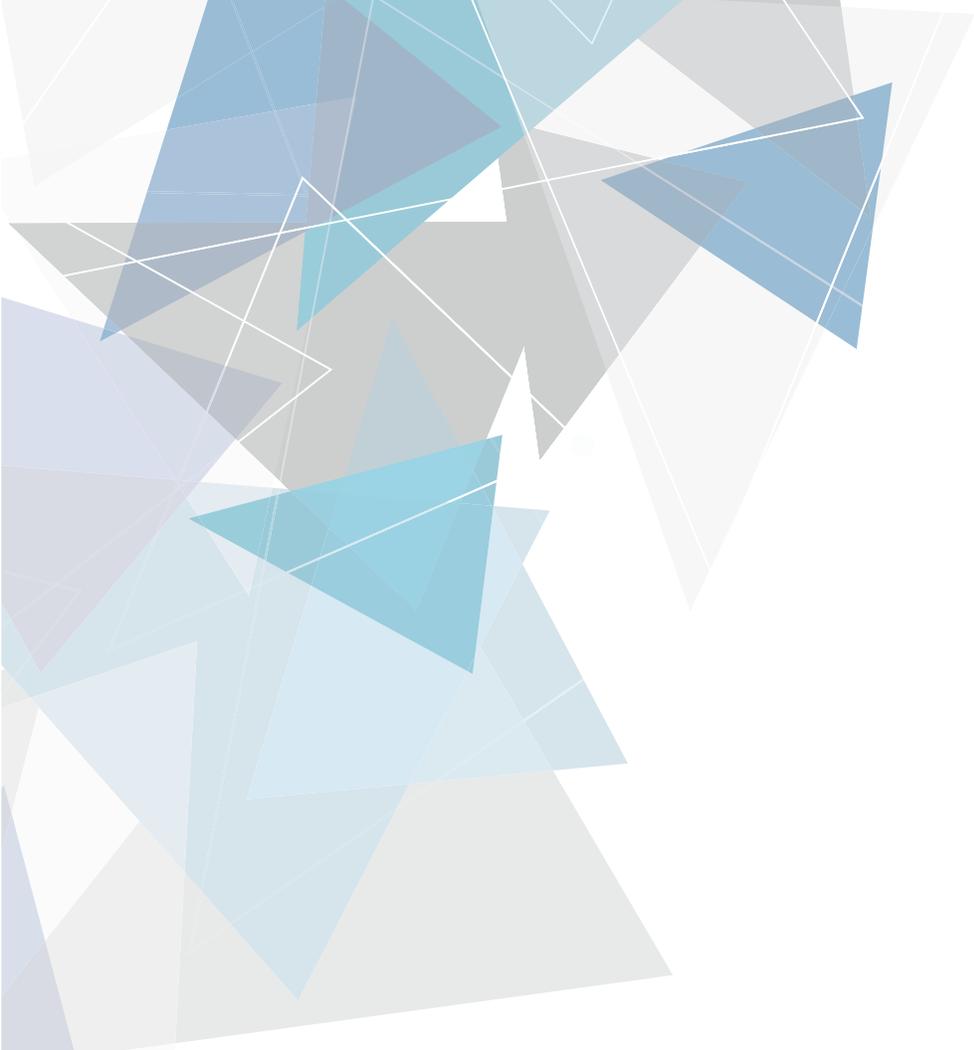
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU OBJETO FUNCIONAMIENTO, ELECCIONES 2024 E INVERSIÓN

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

TIPO DE PRESUPUESTO/ DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRECOMPROMISO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	SALDO ANUAL (1-2-3)	% EJEC. ANUAL (2+3)/1*100
GRAN TOTAL	105,854,517.00	6,246,414.83	90,167,133.71	9,440,968.46	91
FUNCIONAMIENTO	87,336,855.00	793,176.48	78,357,626.41	8,186,052.11	91
Servicios personales	56,733,632.00	7,882.81	50,494,253.08	6,231,496.11	89
Servicios no personales	16,428,590.00	637,415.79	14,444,538.54	1,346,635.67	92
Materiales y suministros	3,469,611.00	126,190.98	2,867,630.29	475,789.73	86
Maquinaria, equipo y semovientes	910,290.00	19,685.70	827,368.42	63,235.88	93
Transferencias corrientes	9,794,732.00	2,001.20	9,723,836.08	68,894.72	99
Elecciones 2024	12,448,667.00	3,104,813.55	8,106,339.52	1,237,513.93	90
Servicios personales	3,465,070.00	1,085,453.33	2,379,616.67	0.00	100
Servicios no personales	6,153,398.00	1,789,391.31	3,688,033.51	675,973.18	89
Materiales y suministros	1,406,451.00	24,621.54	1,200,481.78	181,347.68	87
Maquinaria, equipo y semovientes	1,345,883.00	205,347.37	769,328.23	371,207.40	72
Transferencias corrientes	76,065.00	0.00	67,224.32	8,840.68	88
Asignaciones globales	1,800.00	0.00	1,655.01	144.99	92
Inversiones	6,068,995.00	2,348,424.80	3,703,167.78	17,402.42	99.7
Servicios no personales	940,093.00	856.00	939,234.33	2.67	100
Materiales y suministros	110,616.00	2,557.14	104,379.79	3,679.07	97
Maquinaria, equipo y semovientes	1,616,675.00	14,684.50	1,589,836.68	12,153.82	99
Obras y construcciones	3,401,611.00	2,330,327.16	1,069,716.98	1,566.86	99.95
Asignaciones globales	0.00	0.00	0.00	0.00	0

Elaborado en el Departamento de Administración Presupuestaria

FUENTE: Reporte Pormenorizado Gastos por Área - Institución del sistema SAP-ISTMO



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RESEÑA:

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) tiene el objetivo de garantizar el funcionamiento eficiente de los sistemas informáticos de la institución, mediante el uso de tecnologías seguras y confiables, que permitan la conservación e integridad de la información ciudadana y la transparencia de los procesos, brindando servicios y soluciones efectivas a las necesidades tecnológicas del Tribunal Electoral.

Nuestra función es brindar asesoría a las unidades administrativas de la institución en lo referente al diseño, implementación y mejoramiento de los servicios y procesos tecnológicos, así como en la adquisición de los componentes de “software” y “hardware”, además de desarrollos hechos en casa, necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal Electoral; procurando la disponibilidad, estabilidad, seguridad y confiabilidad de todos los servicios externos e internos a través de procesos, controles, capacitaciones, métricas, metodologías, tales como administración de proyectos, control de calidad, desarrollo de “softwares” y del establecimiento de las políticas de tecnología necesarias para el buen uso y funcionamiento de la institución.

I. Ejecución

1. Iniciativas ciudadanas para la recolección de firmas de apoyo para una constituyente paralela y para revocatoria de mandato al alcalde del distrito capital, a través de:

- Centro de Atención al Usuario (CAU): recolección de firmas a través de videollamada, con verificación facial.
- Quioscos multiservicio: ubicados en más de 68 lugares, utilizando validación biométrica a través de huellas dactilares.
- App de activistas: aplicación para dispositivos móviles de sistema operativo Android, para recolectar las firmas en línea utilizando reconocimiento facial y prueba de vida.
- Oficinas del TE.

2. Sistemas para la recolección de firmas de apoyo por libre postulación (LP) de precandidatos para cargos de presidente, diputados, alcaldes y representantes de corregimiento, a través de:

- Centro de Atención al Usuario (CAU): recolección de firmas a través de videollamada, con verificación facial.

-
- Quioscos multiservicio: ubicados en más de 68 lugares, utilizando validación biométrica a través de huellas dactilares.
 - App de activistas: aplicación para dispositivos móviles de sistema operativo Android, para recolectar las firmas en línea utilizando reconocimiento facial y prueba de vida.
 - Oficinas del TE y a través de libros.
 - Página web pública sobre recolección de firmas: se muestra diariamente el total de firmas aceptadas que han recolectado los precandidatos por cargo.
 - Sitio web de reportes: para que los precandidatos puedan generar y descargar listado de firmas aceptadas, rechazadas, anuladas y renunciadas.

3. VerificaTE

- Sitio web para verificar centro de votación en las elecciones comarcales.
- Sitio web para verificar centro de votación en las elecciones internas de partidos políticos.
- Sitio web para consultar la validez para el apoyo a la revocatoria de mandato del alcalde de Panamá.
- Sitio web para consultar el Registro Electoral actual.

4. Quioscos multiservicio

- Instalación de 33 quioscos multiservicio en todo el país, para un total de 68 equipos en funcionamiento.
- Trámites disponibles:
 - Certificación de afiliación política.
 - Renuncia expresa.
 - Inscripción a partido político.
 - Revocatoria de mandato.
 - Apoyo a la libre postulación.
 - Iniciativa ciudadana.
 - Certificado de nacimiento.
 - Certificado de defunción, con y sin causa.
 - Certificado de matrimonio, con y sin foto.
 - Solicitud de duplicado de cédula.

5. Centro de Atención al Usuario (CAU)

Reemplazo de la plataforma del CAU, a través de dos proveedores, con un incremento en licencias de agentes de atención.

Reemplazo de toda la plataforma de estaciones de trabajo, red interna y videovigilancia.

6. BioCed 2.0, nueva versión del sistema para registro ciudadano en cedulación

- Triadas en línea.
- Triadas móviles.
- Flujo de estudio y verificación (integración con motor biométrico).
- Administración de calidad y control de entrega (Integración con fábrica).

7. Actualización de la plataforma de seguridad perimetral (equipos de seguridad).

- Actualización de 13 equipos en regionales.

8. Cambio en los enlaces de comunicaciones en las regionales y distritales de cobre a fibra óptica para mayor y mejor rendimiento.

- Actualización de 29 oficinas.

II. Resumen estadístico

1. Administración de proyectos:

- 48 proyectos tecnológicos.

2. Servicio de atención al usuario:

Dirección	Solicitudes	Incidencias
Dirección Nacional de Cedulación	1,015	907
Dirección Nacional de Registro Civil	1,345	537
Dirección Nacional de Organización Electoral	1,980	437
Otras direcciones	2,653	975
Total	6,993	2,856

3. Trámites por canales de atención

Canal	Trámites
En oficina	1,609,123
Centro de Atención a Usuarios	701,151
Quioscos Multiservicios	142,650
App para firmas e inscripciones	329,545
Servicio de Verificación de Identidad	11,802,290
Servicio de Identificación Biométrica	56,681
Duplicados de Cédulas en Línea	8,167
Total	14,649,607

4. Solicitudes especiales

Descripción	Trámites
Generación de reportes	8,922
Generación de archivos interinstitucionales	31



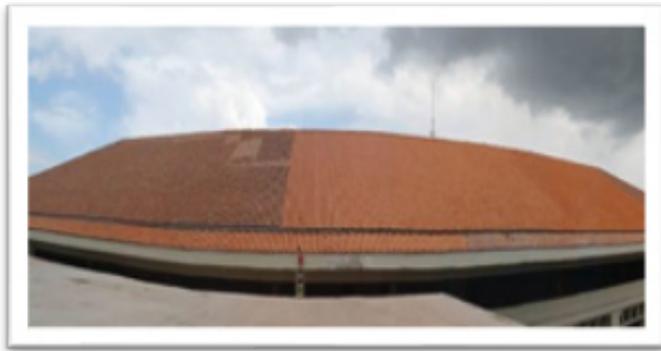
DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA

Funciones de la Dirección de Infraestructura (DINFRA):

- Mantener todas las instalaciones del Tribunal Electoral en buen estado físico y seguras para que los funcionarios y usuarios cuenten con espacios para realizar sus actividades sin ningún riesgo y con la mayor comodidad, esto a través de mantenimientos preventivos, realizados por empresas externas supervisados por nuestra dirección y los realizados por nuestros funcionarios.
- Diseñar las oficinas y espacios del Tribunal Electoral de una manera armoniosa con el entorno, con un uso eficiente y estético, para que se brinde un servicio de calidad en ambientes agradables.
- Supervisar el proceso de construcción completo de nuevas oficinas o espacios que se realizan a lo largo del territorio nacional por parte de la institución y, de igual forma, la rehabilitación o reforma de lo existente.
- Inspeccionar constantemente las diferentes oficinas del Tribunal Electoral con el fin de tomar acciones preventivas para la buena conservación y utilización de sus infraestructuras.

Proyectos ejecutados en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022

Reparación de cubierta de techo del Ala Oriental, sede de Ancón, provincia de Panamá



Contratista: Compañía Especializada, S.A

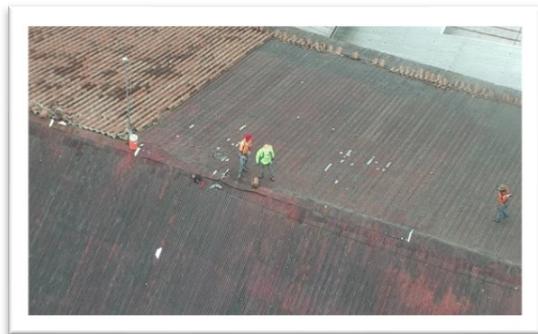
Monto: B/ 526,776.08

Área: 4,905 m²

Orden de proceder: 4 de junio de 2021

Fecha de entrega: 14 de noviembre de 2021

Reparación de cubierta de techo del Ala Occidental, sede de Ancón, provincia de Panamá



Contratista: Block Construction Inc, S.A.

Monto: B/ 441,538.05

Área: 3,655 m²

Orden de proceder: 13 de octubre de 2021

Fecha de entrega: 11 de enero de 2022

Construcción de la Oficina Distrital de Pesé, provincia de Herrera



Adecuaciones

Nueva Dirección Regional de San Miguelito, provincia de Panamá



Realizado por: Dirección de Infraestructura

Monto: B/ 38,106.76

Tamaño: 1,800 m2

Inicio: 2 de junio de 2022

Fecha de entrega: 26 de agosto de 2022

Proyectos en ejecución - año 2022

Construcción del Parque Electoral, Ancón, provincia de Panamá



Contratista: Consorcio parque Tribunal Electoral

Monto: B/ 5,251,515.39

Tamaño: 32,205.87 m²

Orden de proceder: 9 de octubre de 2019

Avance al 31 de octubre de 2022: 59.5%

Fecha de entrega: marzo de 2023

Construcción de la Dirección Regional de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste



Contratista: Extracto Construcciones, S.A.

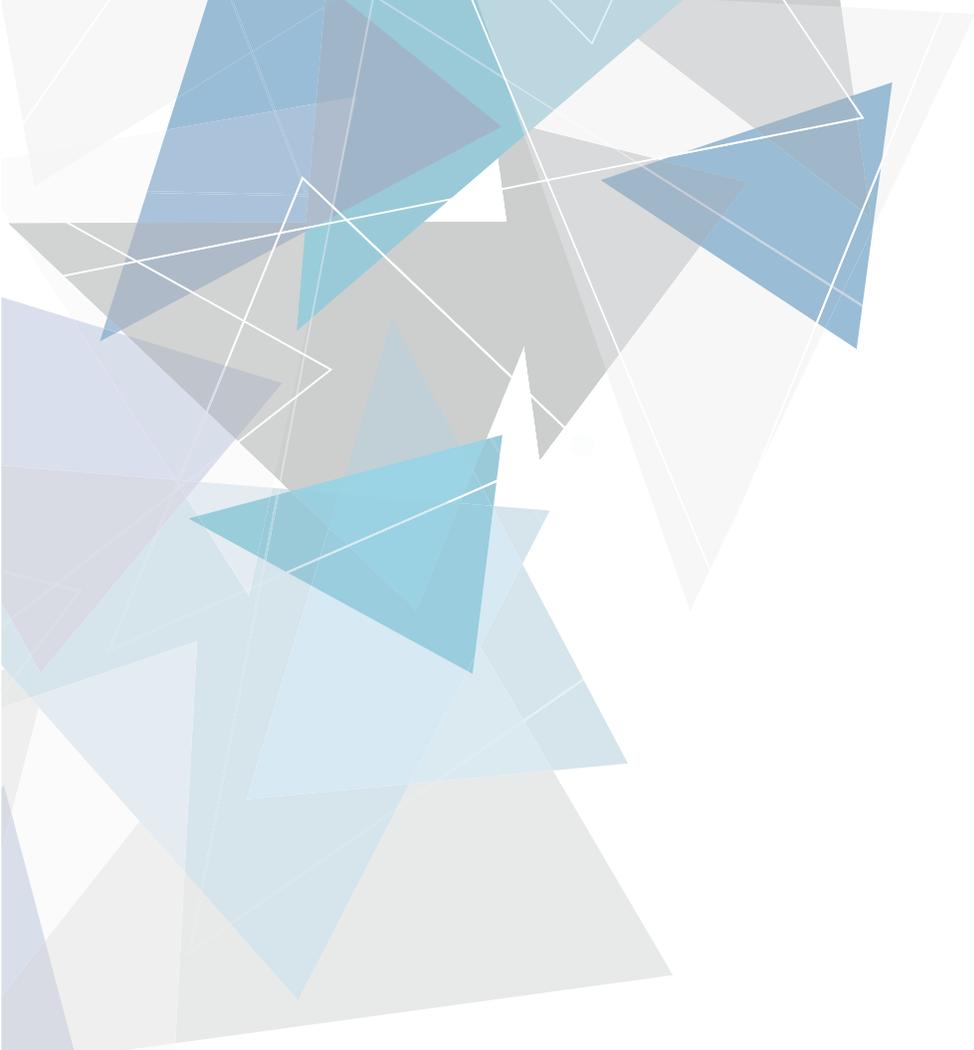
Monto: B/ 4,844,375.98

Tamaño: 2,230 m²

Orden de proceder: 11 de noviembre de 2018

Avance al 31 de octubre de 2022: 49.8%

Fecha de entrega: marzo de 2023



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

RESEÑA:

La Dirección de Servicios Administrativos (DSA) se divide en dos (2) subdirecciones, las cuales son parte importante en la ejecución de las actividades del Tribunal Electoral (TE). Bajo la Subdirección Administrativa están los siguientes departamentos: Radio y Sonido, Transporte, Archivo Central, Seguridad, Aseo y Jardinería, Imprenta y Bienes Patrimoniales; y bajo la Subdirección de Compras están los departamentos de Compras y Proveeduría, que hacen un total de nueve (9) departamentos.

Las actividades de la DSA están dirigidas a la ejecución de planes operativos, a elaborar y tramitar recursos; recibe, revisa, gestiona e instruye respecto a las solicitudes de las unidades administrativas, regionales, delegados, juzgados y del Pleno. Con el apoyo de sus departamentos, se aúnan esfuerzos para lograr que esta sea más dinámica, efectiva y eficiente. Podemos decir que dentro de las actividades que desarrolla están: servicios técnicos de soporte de radio y sonido, apoyo con conductores y vehículos para misiones oficiales, seguimiento del consumo de combustible en el ámbito nacional, velar por la organización, custodia y conservación eficiente del acervo documental de la institución, la seguridad institucional, el aseo del edificio sede y anexo, así como el mantenimiento de las áreas verdes y jardines, todos los trabajos de imprenta, el registro y control de los activos fijos, también la realización de todas las compras y la recepción de bienes y servicios de la institución. A continuación se detalla la ejecución del año 2022:

A. Subdirección Administrativa

Tareas	Cantidad	Monto
Contratos de arrendamientos	52	B/ 1,446,563.70.
Contratos de alquiler de locales para restaurantes	1	B/ 7,200
Contratos de servicios	18	B/ 360,693.58
Cuentas básicas (luz, agua, aseo, teléfono e internet)		B/ 2,159,127.13
Manejo de caja menuda (reembolsos)	53	B/ 174,246.75
Requisiciones, para la adquisición de bienes y servicios	273	
Pólizas (equipos electrónicos, lesiones a terceros, incendio/ regionales e incendio/sede)	4	B/ 50,000.00
Consultas (llamadas) a central telefónica y el 311	65	
Agenda de actividades (Salón de Eventos, Auditorio, Salón de Audiencias y el Atrio)	426	
El conjunto típico Tradiciones de Mi Tierra	2	
Seguimiento a instrucciones de Plenos	138	

1. Departamento de Radio y Sonido:

Tareas	Cantidad
Instalación y manejo de equipos de audio y sonido	362
Mantenimiento a los siguientes equipos:	
Repetidoras	31
Antenas	63
Radios base	24
Radios portátiles	180
Criterios técnicos	325
Giras de mantenimiento a las torres con Kadair, S. A.	32
Mantenimiento a los equipos de la institución en diferentes regionales	14

2. Departamento de Transporte:

Tareas	Cantidad
Solicitudes de vehículos para misiones oficiales	2,539
Salvoconductos	894
Solicitudes de suministro de combustible	3,845
Reparaciones de vehículos (taller externo, interno e interior)	936
Mantenimiento a motores fuera de borda	9
Consumo total de diésel	75,767.543
Gasolina (91 y 95)	29,867.692 litros
Baterías para vehículos	115
Llantas	366
Lavado de vehículos	588
Donación de llantas	0
Descarte de llantas	624
Donaciones de baterías	32
Colisiones atendidas	32
Correspondencia (enviadas /recibidas)	16,356
Trámites de pólizas (seguro de la flota vehicular, casco marítimo, responsabilidad civil y fidelidad)	3
Transporte de colaboradores (rutas Metro y 5 de Mayo)	5,0842
Giras a todo el país	13

3. Departamento de Seguridad:

Tareas	Cantidad
Se llevaron a cabo capacitaciones a los agentes en armamento y tiro, seguridad integral	14
Gestiones de compras	46
Monto ejecutado	B/ 152,029.74

4. Departamento de Aseo y Jardinería:

Se hicieron compras y se distribuyeron insumos y herramientas necesarias al personal. Se realizó la supervisión correspondiente con el apoyo de 3 colaboradores (2-Aseo y 1-Jardinería); los trabajadores manuales se distribuyeron en las diferentes oficinas de la sede y el anexo.

Trabajos de jardinería en la Plaza de la Cultura Democrática:

Levantamiento y siembra de la grama.
Extracción de árboles
Ruptura de la losa
Extracción de material contaminado (concreto)
Aplicación de abono completo (12-24-12)
Aplicación de enraizador, fungicidas e insecticida en polvo
Llenado de hoyo con aluvi6n
Siembra de 6rbol

5. Departamento de Imprenta:

Tareas	Cantidad
Se hizo impresi6n de revistas Mundo Electoral	6,600
Peri6dicos Pon TE al D6a	2,400
Boletines Electorales	800
Libros Acontecer Electoral n.º1	800
Libros Colecci6n 30 a6os TE-PNUD	500
Revistas Ratio Legis n.º2	500
Revistas Ratio Legis n.º3	500
Revista Gobierno y Sociedad n.º 1	500
Revista Gobierno y Sociedad n.º 2	500

Compilaciones de decretos	300
Informe de Rendición de Cuentas - 6 meses	1,500
Informe de Rendición de Cuentas -12 meses	1,500
Informe Diez años de gestión - Mag. Heriberto Arauz Sánchez	100
Impresión de partes clínicos de nacimiento	56,000
Impresión de partes clínicos de defunción	40,000
Libros de inscripción de adherentes	5,000
Libros de renunciaciones	1,000
Libros de cambios de residencia	20,000
Trípticos de unidades administrativas	20,000
Afiches de unidades administrativas	20,000
Volantes	30,000
Carpetas	15,000
Calendarios institucionales	10,000
Papeles membrete	200,000
Empaste de libros	2,000
Sellos confeccionados	350
Boletas de elecciones internas	3,200,000
Actas de elecciones internas	125,000
Instructivos de mesa y junta	30,000
Material de mesa y capacitación	130,000

6. Departamento de Archivo Central:

Tareas	Cantidad
Digitalización de documentos (DNRC, DNC, DNOE) Resoluciones históricas (RC-AV)	764,241
Atención a solicitudes de información	24,754
Préstamos de documentos originales	98
Transferencias documentales	750,522

7. Departamento de Bienes Patrimoniales:

Se incorporó y actualizó el inventario físico y digital de todos los bienes de la institución, de acuerdo con lo establecido por el MEF. También se hizo la depuración de los inventarios en todo el país.

Tareas	Cantidad
Órdenes de compras	428
Activos fijos registrados	53,092

B. Subdirección de compras y proveeduría

Tareas	Cantidad	Monto
Trámite de contratos especiales (AE, DA, MR, INV-TE, ELEC-TE, LA)		B/
Ejecución del presupuesto	98 %	
Se confeccionó el presupuesto de la vigencia fiscal 2023	1	
Seminario de actualización de los procedimientos de la contratación pública.	1	

8. Departamento de Compras:

Tipos de procedimientos de selección de contratista	Cantidad	Cuantía
Contratación menor hasta B/10,000	535	701,452.12
Compras por la tienda virtual de la convenios marco	397	100,745.63
Contrataciones directas por el Art.142	62	1,793.070.69
Compras relevantes	4	9,571,163.66
TOTAL	2707	B/ 12,166,432.10

Cuadro de órdenes de compras generadas en ISTMO

Mes	Cantidad	Cuantía B/	Mes	Cantidad	Cuantía B/
Enero	32	151,226.63	Julio	165	742,842.67
Febrero	84	554,804.79	Agosto	150	368,136.79
Marzo	1130	226,104.12	Septiembre	240	556,174.45
Abril	34	151,226.63	Octubre	288	1,724,483.80
Mayo	82	554,804.29			
Junio	150	1,213,324.22			
Total	1,512	2,851,490.68	Total	843	3,392,480.70
Total de OC generadas = 2,355			Cuantía total : B/ 6,243,971.38		

9. Departamento de Proveduría:

Tareas	Cantidad	Monto
Se recibieron órdenes de compras	2,364	B/ 5,386,501.14
Bienes de consumo por:		B/ 3,944,657.90
Recepción de bienes de capital	161	B/ 1,441.843.24
Confección de actas de aceptación final	204	
Ajustes a órdenes de compras	145	
Penalidades	320	B/ 20,476.08
Informes diarios de inventarios entregados	175	
Trámites de reclamos de garantía ejecutados	45	



DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

FUNCIONES:

Planificar, organizar y dirigir las actividades que impliquen cobertura y presencia de los medios tradicionales, en todo el país, para promover la imagen de la institución y gestionar la comunicación interna y externa con el fin de informar y orientar a la ciudadanía sobre los servicios y actividades del TE.

Asesorar permanentemente al Pleno, y demás unidades administrativas, en relación con la comunicación interna y externa, opinión pública, publicidad y propaganda en los medios tradicionales.

Organizar las conferencias de prensa y atender las solicitudes de los periodistas, autorizadas por el Pleno.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

Divulgación y coberturas periodísticas:

- Elecciones en la Comarca Ngäbe-Buglé
- Acto de instalación del Plan General de Elecciones 2022-2024
- Juramentación de las 34 comisiones del PLAGEL
- Docencia sobre las reformas electorales a medios y voceros
- Convocatoria a la Elección General 2024
- Firma del contrato para la campaña publicitaria de la elección 2024
- Giras de identificación ciudadana en todo el país
- Conferencia sobre las élites parlamentarias en América Latina
- Primer Foro Latinoamericano: “Equidad de género en la construcción de la democracia”
- Logros sobre participación de la mujer en materia electoral
- Presentación del libro “La Constitución y el combate a la corrupción”
- Vigésimo Curso Interamericano de Elecciones y Democracia
- Inauguración de nuevas oficinas de la Dirección Regional de San Miguelito
- Informes semanales sobre la cantidad de panameños inscritos en partidos políticos
- Primera reunión de trabajo de las 34 comisiones del PLAGEL
- Elaboración de agenda de medios
- Periódico trimestral Ponte Al Día

Producción del Micronoticiero digital “Actualidad Electoral” (11 episodios)

Se desarrollaron y divulgaron las campañas internas:

- Concurso para el Día del Trabajador: “Mi trabajo dignifica”

-
- Concurso para los papás del Tribunal Electoral
 - Feria de Aniversario 66 del Tribunal Electoral
 - Plan de docencia de las reformas electorales a medios de comunicación, gremios y asociaciones
 - Campaña del Día Internacional del Hombre
 - Campaña del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
 - Concurso para las madres del Tribunal Electoral
 - Lo bueno se comparte
 - Nuevas sedes del TE
 - Ubicación de quioscos multiservicio

Distribución de materiales informativos:

- Revista Mundo Electoral (2 ediciones)
- Periódico impreso PonTE al Día (2 ediciones)
- Informe de Gestión del primer semestre 2022
- Invitaciones y avisos importantes
- Cápsulas: días conmemorativos, docencia electoral, bioseguridad, vacunación, Sello de Igualdad de Género, Oficina de Equiparación de Oportunidades.

Diagramación de:

- Cápsulas de Docencia electoral y PLAGEL
- Decretos 48 y 49
- Logos de elecciones comarcales, aniversario, actualidad electoral, nuevo Logo del TE con gancho
- Libro Acontecer Electoral
- Artes de ubicación de quiscos multiservicio
- Artes de fiestas patrias
- Infografías de servicios, de triada de cedulação, asamblea constituyente
- “Banners” para la web de elecciones internas de PP
- Libro de caricaturas
- Artes actualizados de valores, visión y misión del TE
- Artes de concurso del Día del Padre, Día de la Madre y aniversario
- Revista Clarciév
- Íconos de las comisiones
- Revista Bicentenario, edición especial
- Periódico PonTE al Día
- Adaptaciones para medios impresos.



**CENTRO DE ESTUDIOS Y
MONITOREO DIGITAL**

FUNCIONES:

- Administrar, operar y monitorear los medios digitales del TE para medir la efectividad de sus comunicaciones. Documentar y difundir las actividades y eventos del TE para la generación de contenido en medios digitales.
- Llevar a cabo el monitoreo digital en internet, redes sociales y otras plataformas digitales con el objeto de detectar irregularidades que puedan afectar los procesos electorales o las actividades de servicio al usuario del TE. Remitir a la instancia correspondiente las denuncias ciudadanas presentadas por la supuesta comisión de infracciones electorales, recibidas en las aplicaciones digitales desarrolladas por el TE, para tal efecto.
- Colaborar en materia digital con otros organismos electorales de la región, mediante la cooperación técnica internacional.
- Diseñar, desarrollar, crear y producir campañas de medios digitales para el TE, así como contenido digital, estrategias de penetración, optimización de pautas, promoción en internet y redes sociales a través de cuentas propias o de terceros.
- Desarrollar proyectos digitales para optimizar el monitoreo en medios digitales, los servicios de atención al usuario, la presencia y participación del TE en medios digitales. Supervisar y coordinar los servicios externos en medios digitales que contrate el TE.
- Realizar estudios, análisis e informes sobre los temas de su competencia, basados en data, indicadores y métrica, entre otros. Promover la suscripción y ejecución de convenios nacionales e internacionales con centros homólogos y otras instituciones en materia digital.

Encaminar los servicios que ofrece la institución a nuestras plataformas digitales, buscando brindar a nuestros usuarios experiencia, usabilidad, confianza y rapidez, guardando siempre las medidas de seguridad.

Ejecución

Durante el 2022, el CEMD continuó innovando con varios proyectos para coadyuvar a la institución en tiempos de pandemia, reforzando los servicios ofrecidos a nuestros usuarios con implementaciones virtuales y con el objeto de brindar continuidad y mejorar la atención a nuestros usuarios. A continuación, detallamos en cifras los proyectos más representativos en este año.

- Sistema de citas: implementado para apoyar diversos trámites en las direcciones de Cedulación y Registro Civil. Continuó operaciones en este 2022, reservando 198,378 citas hasta la fecha.

- En este año se realizaron 54 transmisiones para nuestro canal de YouTube, hasta la fecha.
- Asistencias en reuniones de Zoom (800).
- Webinarios (79).
- Centro de Atención al Usuario (CAU): ofrece atención por videollamadas a través de una plataforma digital para facilitar los servicios a la ciudadanía. En este año, hasta la fecha se han realizado 714,744 trámites; de ellos:

Apoyo a precandidatos por libre postulación	306264
Inscripción a partido	231,270
Cambio de residencia	104,361
Revocatoria de mandato	23,490
Inscripción a partido en formación	21,292
Renuncia a partido	15,329
Solicitud de soltería para matrimonio	4,629
Solicitud de comprobante de trámite de cédula	2,691
Consulta de número de acta de matrimonio	2,140
Consulta de número de acta de nacimiento	1,771
Renuncia de apoyo a precandidato por libre postulación	1,134
Consulta de número de acta de defunción	177
Juntos por Panamá	116
Inclusión de discapacidad	79
Inscripción de partidos políticos constituidos y en formación	1

Atención en redes sociales durante el 2022: se atendieron mediante WhatsApp 20,262 consultas y 8,138 en Twitter, Facebook, Instagram y Telegram.

YouTube

Total de seguidores: 5,800

Total de publicaciones en:

Facebook “Tribunal Electoral de Panamá”: 591

Instagram “@tepanama”: 492

Twitter “@tepanama”: 709

Tiktok: @tepanama: 84

YouTube @tepanama: 64

CLUB CAN ELECTORAL

Publicaciones de Instagram/Twitter: 201

Seguidores

Instagram: 14,167

Twitter: 2,631

PACTO ÉTICO DIGITAL

Total de publicaciones en todas las plataformas (IG/TW/FB): 46

Seguidores:

Instagram: 1,207

Twitter: 7,713

Facebook: 20

DELEGADOS ELECTORALES

Total de publicaciones en todas las plataformas (IG/TW/FB): 794

Seguidores:

Instagram: 1,267

Twitter: 1,932

Facebook: 600

MUNDO ELECTORAL

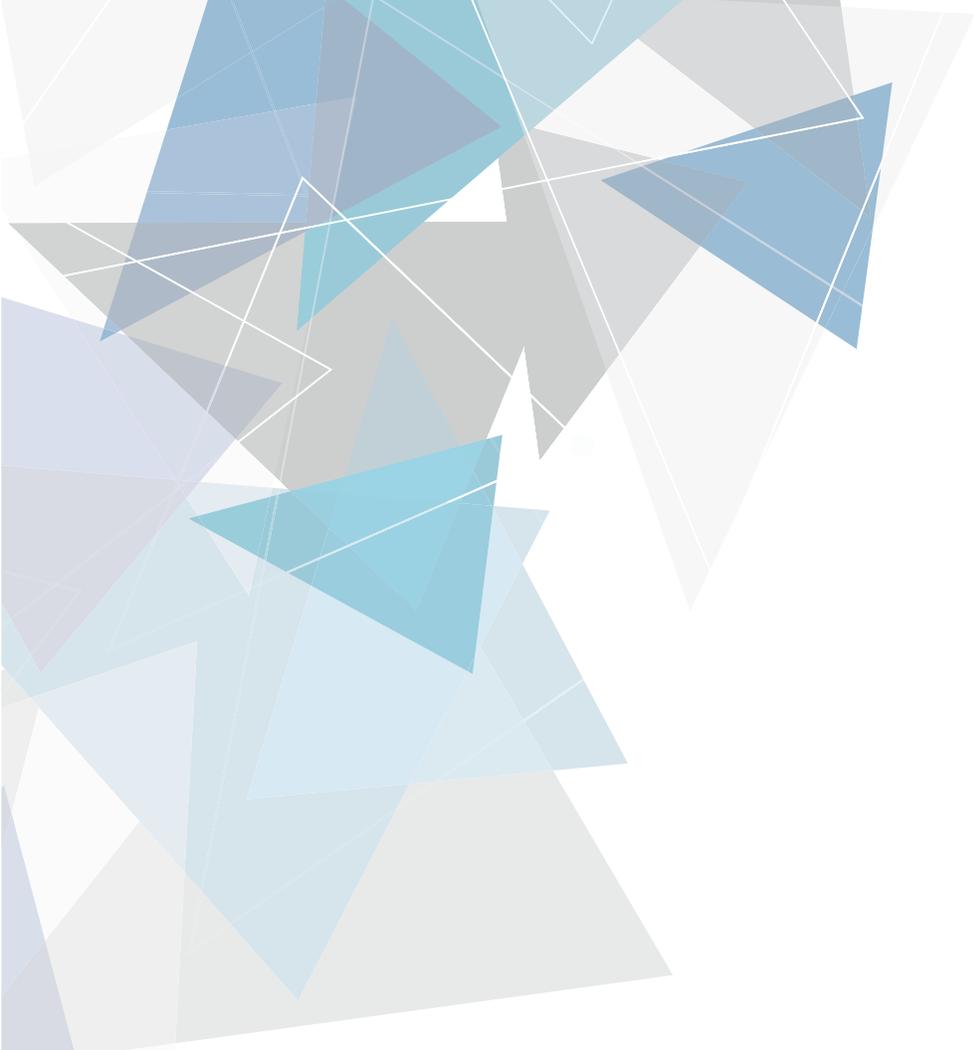
Total de publicaciones en todas las plataformas (IG/TW/FB): 65

Seguidores:

Instagram: 217

Twitter: 10,866

YouTube: 16



INSTITUTO DE
ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS

RESEÑA:

El Instituto de Estudios Democráticos (INED) es un ente de investigación y documentación en el campo de las ciencias sociales y el derecho y de promoción de la democracia, que tiene por objeto de interés prioritario los derechos políticos, los procesos electorales y la forma democrática de gobierno. Está ubicado en el nivel auxiliar de apoyo en la estructura orgánica del Tribunal Electoral.

Los objetivos del INED son los de investigar temas relacionados con los procesos electorales y la democracia; establecer sistemas de documentación e información, de estadísticas y de indicadores, sobre la calidad y sostenibilidad de la democracia.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el INED cuenta con una organización interna mínima que se constituye por tres departamentos:

1. Departamento de Investigación y Publicaciones
2. Departamento de Documentación
3. Departamento de Formación Ciudadana en Democracia.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Tiene como objetivo esencial el desarrollo de investigaciones y su posterior divulgación. Su función principal se define con base en tres áreas de investigación, que se dividen en tres (3) líneas de investigación, descritas conforme al orden establecido:

Área de investigación	Líneas de investigación
Democracia, ciudadanía y derechos humanos	Desigualdad y democracia
	Derechos políticos de los grupos vulnerables
	Intolerancia, Educación Cívica y derechos humanos
Normas electorales y organismo electoral	Financiamiento político
	Reformas electorales y sus efectos políticos
	Labor jurisdiccional y administrativa del TE
Actores electorales y comportamiento electoral	Partidos políticos y élites políticas panameñas
	Participación política de las mujeres
	Comportamiento electoral y campañas electorales

Ejecución:

Durante el transcurso del año 2022, las investigaciones y publicaciones mantuvieron su nivel adecuado conforme al acceso y búsqueda de información, por parte del equipo de investigadores. Para los efectos se elabora una lista de los protocolos de investigación que se encuentran en desarrollo, así como de las investigaciones culminadas y las que se encuentran en fase de culminación. En el mismo sentido se integra la participación de los investigadores en el Proyecto de Evaluación Constitucional, así como las publicaciones en revistas internas y externas como Gobierno & Sociedad, Ratio Legis y Mundo Electoral. También se compilan las conferencias y aportaciones que han brindado los investigadores al país, a través del Tribunal Electoral durante este año 2022.

Se han desarrollado protocolos de investigación (3); investigaciones en fase final (4); investigaciones culminadas en repositorio (6). En el mismo sentido los investigadores profundizaron durante el año en el Proyecto Evaluación Constitucional, que ha sido valorado por expertos internacionales y nacionales, en el que han obtenido (5) investigaciones sobre el contenido de artículos de la Constitución.

Por último, los investigadores han publicado valiosos artículos en materia del derecho y de las ciencias sociales, en la revista Gobierno & Sociedad (3), revista Ratio Legis (1) y en la revista Mundo Electoral (2). Sumado al desarrollo de funciones, los investigadores han participado como conferencistas en la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Universidad de Panamá y el Colegio Nacional de Abogados.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Se encarga de formar y mantener las colecciones de la biblioteca, conformada por obras significativas del ámbito electoral, de la democracia y temas afines.

Durante este periodo hemos incrementado nuestro acervo bibliográfico con títulos en materia electoral, democracia y derecho, que ha beneficiado la atención de 1,498 consultas a través de nuestros distintos servicios.

Detalle:

Registros procesados	Total
Consulta por vía correo electrónico	212
Consulta en sala	407
Préstamo de material documental	879

RINEDTEP es el repositorio del INED, un servicio en línea gratuito y centralizado que facilita acceso libre a la producción científica o académica que genera el Instituto.

Este año se creó la comunidad denominada Gobierno & Sociedad para la nueva publicación periódica del INED disponible al público en formato impreso y digital, que cuenta actualmente con un volumen de dos ediciones con una periodicidad semestral. Esta revista es un instrumento de difusión de las investigaciones científicas sobre política, democracia y sistema electoral en América Latina. En el repositorio se han realizado 78 registros con el depósito de 84 archivos, que pueden consultarse desde la plataforma de manera gratuita.

Visualizaciones del repositorio: Ley n°. 108 del 8 de octubre de 1973, 1,307 visualizaciones; Revista Ratio Legis n°.1-2021, 1,049; Colección 30 años. La política en el discurso: construcciones discursivas de las élites políticas panameñas en la pos invasión, 554; Colección 30 años. ¿Crisis o malestar?: la representación política y el sistema de partidos políticos ante el surgimiento de las candidaturas por libre postulación, 551; Historia Constitucional de Panamá, 505; El reto de la democracia digital, 413; 2021 Atenea: Mujeres panameñas en la ruta hacia la paridad política, 349; La Afiliación: la dimensión inexplorada de los partidos políticos en Panamá, 343; La reelección del presidente de la República de Panamá, 332; Ley n°. 53 del 27 de agosto de 2015, 330.

KOHA: catálogo en línea, sistema integrado informático que permite a los usuarios consultar la colección bibliográfica de la institución desde cualquier sitio, además de gestionar tareas bibliotecarias imprescindibles para brindar un servicio eficiente y eficaz.

El cuadro presenta la cantidad de registros ingresados al sistema en este periodo:

Registros procesados	Total
Registros bibliográficos creados	1233
Registros bibliográficos verificados	4090

Se solicitaron cuatro números normalizados a la Agencia Panameña de ISBN para publicaciones tanto impresas como digitales.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN CIUDADANA EN DEMOCRACIA

Tiene las funciones de desarrollar programas de formación y perfeccionamiento permanente del personal del TE y capacitar a la ciudadanía en general, mediante cursos y seminarios, sobre temas vinculados a la democracia y a los temas electoral, legislativo, político y partidario. Actualmente, se

realizan acciones de formación y acercamiento con diferentes organizaciones tendientes a fortalecer la democracia en Panamá.

Del mes de noviembre de 2021 a octubre de 2022, se han realizado diferentes acciones, entre otras, la renovación de la plataforma virtual (MOODLE) del Tribunal Electoral. Gracias a la cooperación de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), desde finales de 2021 se han logrado rápidos avances en esta materia, ya que contamos actualmente con una plataforma mejorada que permite que la experiencia de los participantes sea gratificante y de fácil acceso.

Igualmente, se ha viabilizado el fortalecimiento de los formadores y facilitadores del Tribunal Electoral, no solo desde el uso funcional de las aplicaciones, sino también de cómo aplicar estrategias y metodologías de tutorización y de cómo desarrollar objetos virtuales de aprendizaje eficaces dentro de un currículo de formación. Para ello, participaron de la capacitación Formación de formadores para diseño y desarrollo instruccional de ambientes virtuales de aprendizajes, lo que dio como resultado la implementación del Curso Básico de Formación de Facilitadores en Democracia y Elecciones.

El INED, como promotor del primer Curso Básico de Formación de Facilitadores en Democracia y Elecciones, ha diseñado esta capacitación que se desarrollará a través de 5 módulos, dirigidos a facilitadores de los partidos políticos, organizaciones, instituciones y líderes sociales. Este curso les brindará las bases teóricas y las herramientas prácticas para comprender y facilitar aspectos básicos sobre elecciones y democracia, a fin de que se constituyan en agentes multiplicadores en sus colectivos.

Actualmente, el Proyecto Nuevos Ciudadanos está en fase de gestiones administrativas pertinentes para su contratación, el cual tiene como finalidad impartir información a los nuevos ciudadanos sobre sus derechos y deberes en esta nueva etapa de sus vidas, y que incidirán como electores en los próximos comicios.

Otras de las acciones es la implantación del Plan Estratégico Institucional para Cultura Cívica Electoral con la Asesoría de IDEA Internacional, la cual contó con la elaboración de la estrategia institucional para la promoción de la cultura cívica y la convivencia en democracia. Posteriormente, se redactó un borrador del Plan Estratégico quinquenal que se deriva de la mencionada estrategia. Seguimos realizando revisiones de los Planes Operativos Anuales (POA) 2022-2023 de las unidades pendientes para remisión a la consultora de IDEA Internacional.

PLAGEL: Comisión del INED

Gestiones ante la Comisión de Capacitación:

Se participó de la validación de la propuesta para contenido de la capacitación de miembros de mesa de votación, así como también del simulacro de elecciones en las siguientes regiones: Panamá Centro, Panamá Norte, Panamá Este, Coclé y Los Santos. Se elaboró y se remitió informe de observación, así como también informe ejecutivo para los directivos de la Comisión INED.

Gestiones ante la Comisión de Reclutamiento:

Participamos en reunión de coordinación con el fin de conocer las acciones de reclutamiento y actividades conjuntas, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Comisión INED. Se les remitió el plan de reclutamiento utilizado en las Elecciones Generales 2019, así como también todos los formatos utilizados.

Plataforma- Project:

Se elaboró el Project de la Comisión INED, en el cual se incorporaron las acciones de asesoría y apoyo a las Comisiones de Reclutamiento y Capacitación, con miras a las Elección General 2024.

- Coordinaciones con la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) y el Tribunal Electoral.
- Diplomado en Procesos Electorales y Democracia. Fue aprobado por el Pleno y estará en ejecución a principios del 2023. Se está trabajando en la gestión de la Maestría sobre Procesos Electorales.
- Otras actividades de formación ciudadana
Durante el segundo semestre se recibieron visitas de estudiantes del Colegio San Agustín de David, provincia de Chiriquí, y los finalistas del Proyecto TalenPro, de la Fundación Puertas Abiertas, a las instalaciones del Tribunal Electoral. En estas visitas guiadas se les llevó al Museo, fábrica de cédulas, biblioteca y direcciones vinculadas a las tareas de ciudadanía.
- Coordinación y desarrollo de los ciclos de videoconferencias:

A continuación, las actividades virtuales, híbridas y presenciales encaminadas a la formación de la ciudadanía con miras a ofrecer herramientas de análisis y reflexión sobre la situación de la democracia,

las que fueron impartidas a través de ciclos de videoconferencias y el registro de la participación en las mismas:

Ciclo jurídico: participaron 1,198; series de mesas redondas, 342; otras actividades, 3,098; Democracia y Elecciones, 1381; Bicentenario, 139; webinarios para la Oficina de Igualdad de Género, 311.

En atención a la información que antecede podemos destacar que, desde noviembre de 2021 a octubre de 2022, se realizaron 37 videoconferencias, de las cuales 23 fueron impartidas por destacados panelistas internacionales y 14 por panelistas nacionales.

Se realizaron coordinaciones interinstitucionales con la Procuraduría de la Administración y con el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP), para llevar a cabo actividades conjuntas en modalidad híbrida, obteniendo excelentes resultados.



UNIDAD DE
RELACIONES INTERNACIONALES

RESEÑA:

Se encarga de gestionar las relaciones internacionales y cooperación técnica del Tribunal Electoral, con organismos nacionales, internacionales y organismos electorales de otros países, proyectando la imagen de la institución a nivel internacional. Entre sus funciones están la elaboración de informes, documentos y la coordinación de la recepción de información necesaria para la difusión internacional de la revista Mundo Electoral.

Igualmente, se producen diariamente dos Servicios Internacionales de Noticias vía internet, en español e inglés (SINE/ISEN). Los servicios de noticias SINE se inician desde el 6 de noviembre de 2001 e ISEN, desde el 21 de octubre de 2002. Este año alcanzamos más de 950 afiliados.

En octubre de 2002 el TE suscribió un memorándum de entendimiento con el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, por medio del cual se acordó incluir a la División de Asistencia Electoral de dicha organización, en un nuevo servicio internacional de noticias electorales en idioma inglés; y es por ello que creamos el Internacional Service of Electoral News.

Somos editores de la revista Mundo Electoral, editada en español, inglés y portugués, que incluye temas especializados sobre los procesos electorales y afines, tales como democracia, doctrina, jurisprudencia electoral, paridad, entre otros.

Nuestras actividades están dirigidas a la coordinación y organización de los eventos nacionales e internacionales en materia electoral, en los distintos procesos electorales que se realicen en el país, así como en establecer los vínculos internacionales de cooperación entre los organismos.

1.1 Ejecución de las principales tareas de relevancia realizadas

Coordinamos la visita del sultán de Emiratos Árabes Unidos (EAU), Mohammed Saeed Al Hesi, con el magistrado primer vicepresidente, Eduardo Valdés Escoffery, a fin de conocer el sistema democrático y político de nuestro país.

Coordinamos la visita de S. E. Sukmo Harsono, embajador de la República de Indonesia, y a Hendro Retno Wulan, ministra consejera para Asuntos Políticos, con el entonces magistrado presidente, Heriberto Araúz Sánchez, a fin de compartir experiencias en el proceso electoral, ya que ese país del Sudeste Asiático y Panamá celebraran los comicios electorales en el año 2024. En esta reunión también participaron la jefa de la Unidad de Relaciones Internacionales, Lizbeth Reyes, el director

nacional de Organización Electoral, Osman Valdés, y el asistente de Asuntos Políticos e Intérprete de la Embajada de Indonesia, Jaime Sugasty.

Visita de la delegación del Tribunal Supremo de Elecciones de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Bolivia al Tribunal Electoral (TE), realizada del 10 al 12 de agosto de 2022, organizada por el Instituto de Estudios Democráticos (INED), la Mgtr. Lizbeth Reyes, expuso sobre la estructura, organización y funcionamiento de RRII, entre otros.

Servicio internacional de noticias electorales SINE/ISEN

En total, las noticias electorales publicadas en SINE/ISEN fueron 7,328 (SINE: 5,062/ ISEN: 2,266).

Se cubrieron un total 62 elecciones en diferentes países del mundo, entre las que destacan distintas: presidenciales, parlamentarias, municipales, departamentales, legislativas, senadores, asambleas municipales y referendos.

A. Cooperación nacional e internacional:

Se coordinó con la Dirección Nacional de Organización Electoral, la firma de (3) convenios de financiamiento para la observación de elecciones referente a los nueve congresos locales que detallan la consulta popular para escoger a un cacique general, tres caciques regionales y nueve caciques locales de la Comarca Ngäbe-Buglé, previos a las elecciones comarcales, suscritos el 9 de febrero de 2022, entre el TE con la Defensoría del Pueblo, Comisión de Justicia y Paz y Consejo Nacional de Organización Comunitaria (Conadoc).

El 30 de mayo de 2022, el exmagistrado presidente, Heriberto Araúz, y su homóloga del Tribunal de Justicia Electoral de Honduras (TJE), Miriam Suyapa Barahona, firmaron un convenio marco de colaboración interinstitucional para fortalecer la gestión y administración de los procesos electorales. También, en coordinación con la Dirección Ejecutiva Institucional, ofrecimos apoyo logístico a la visita de cooperación horizontal entre el TJE y la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Nacional de Honduras.

El 10 de octubre de 2022, durante el desarrollo del 20 Curso Interamericano de Elecciones y Democracia en Panamá, se firmó un Convenio Marco de Cooperación Horizontal entre el TE, por el exmagistrado presidente Heriberto Araúz, y por el Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador, la magistrada Sonia Clementina de Lemus. Estuvimos a cargo de la planificación, coordinación y ejecución del mismo.

B. Eventos nacionales e internacionales organizados por nuestra unidad:

- El Bicentenario en la revista Mundo Electoral, celebrado el 30 noviembre 2021. La revista Mundo Electoral, dirigida por el magistrado Alfredo Juncá, presentó una edición especial conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Panamá de España en 1821, durante un acto en el Salón de Eventos del Tribunal Electoral, y que contó con la presencia del ministro de Cultura, Carlos Aguilar Navarro, magistrados, directivos de la institución e invitados especiales.
- Avances y Perspectivas de los Derechos Políticos de la Mujer, 28 y 29 junio 2022. Coordinamos, organizamos y ofrecimos apoyo en todo el desarrollo de este evento, que se realizó de forma presencial y virtual, organizado por el Bloque de Mujeres Parlamentarias, que reúne a todas las diputadas ante el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y el TE.
- Vigésimo Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, del 10 al 12 de octubre de 2022, en la ciudad de Panamá, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) junto con nuestra unidad. Durante tres días se desarrollaron conferencias y paneles. Al encuentro asistieron representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Panamá.

C. Gestionamos 13 misiones internacionales; algunas virtuales. Detallamos las más relevantes:

- Misión de observación electoral jurisdiccional (México)
- Foro “Retos de la institucionalidad de los organismos electorales en el Estado” (Ecuador)
- XXXIV Conferencia Protocolo de Tikal (Guatemala)
- Elecciones presidenciales y legislativas (Costa Rica)
- IV Conferencia de la Asociación de Magistradas de las Américas (AMEA) (Colombia)
- Evento virtual regional de Asia de la Red Mundial de Justicia Electoral (Indonesia)
Primer Congreso Internacional Democracia, Elecciones e Identidad: Reformas Electorales y del Registro Civil (República Dominicana)

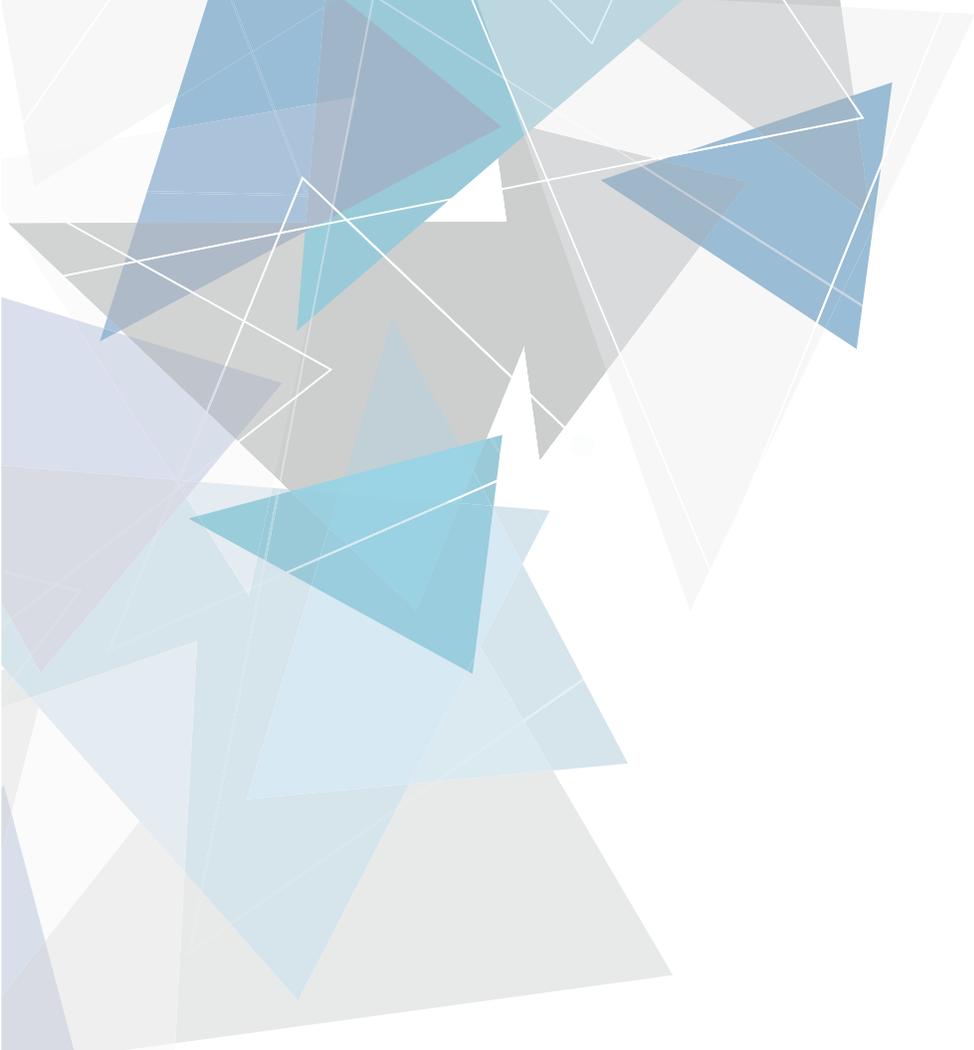
-
- Reunión organizada por AMEA y Misión de Observación Electoral Internacional en las elecciones de la presidencia y vicepresidencia (Colombia).

D. Actividades ejecutadas del PLAGEL:

- En el mes de abril de 2022, se cotizó con hoteles de la localidad el hospedaje para los observadores electorales, a fin de tomar en consideración un porcentaje para el abono que garantiza las reservas de las habitaciones para el 2024.
- Revisión del Módulo para la Acreditación de los Observadores Electorales.
- Plan de compras del programa de elecciones.

E. Revista Mundo Electoral:

- Se realizaron (3) ediciones de la revista: en noviembre, la n.º42; en marzo, la n.º43 y en julio, la n.º44. De igual forma, se trabajó en la edición especial Bicentenario, edición número n.º 42.
- Se compartieron las ediciones, a través de la página web, de la revista Mundo Electoral y sus redes sociales, en coordinación con el Centro de Estudios y Monitoreo Digital (CEMD).



UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN INTERNA

RESEÑA:

Creada mediante el Acuerdo de Sala n.º 42 de 10 de junio de 2010, con la finalidad de contar con una estructura permanente, adscrita al Despacho Superior, que ejerciera las funciones de control previo durante el periodo que esté exceptuada de este por la Contraloría General de la República.

Nuestra Carta Magna establece, en su artículo 143, numeral 9, que “durante el año inmediatamente anterior a las elecciones generales y hasta el cierre del periodo electoral , el Tribunal Electoral será fiscalizado por la Contraloría General de la República solamente mediante el control posterior”; no obstante, en el periodo comprendido del 9 de marzo de 2010 al 1 de marzo de 2015, la máxima entidad fiscalizadora, en uso de la facultad que le otorga el numeral 2 del artículo 11 de su Ley Orgánica, mantuvo el ejercicio del control posterior al Tribunal Electoral.

Esta prerrogativa la volvió a ejercer la Resolución n.º 221-D.C. del 27 de enero de 2020, que mantiene la excepción de control previo que le otorgó la Contraloría General de la República a la institución, mediante Resolución n.º 611 de 26 de abril de 2018, y que delega estas funciones en la oficina que el Tribunal Electoral designe, responsabilidad que recayó en la Unidad de Fiscalización Interna, la cual debe garantizar que los actos de manejo de fondos y bienes públicos se realicen de forma correcta, cumpliendo con las leyes y decretos vigentes.

La actualización de nuevas herramientas tecnológicas y las guías de fiscalización señaladas por la Contraloría General de la República y demás manuales de procedimientos han permitido efectuar, de forma eficiente, eficaz y transparente, la fiscalización de los documentos y actos de manejo de compromiso y pago del Tribunal Electoral.

Es importante señalar que en materia de financiamiento público, la Contraloría General de la República, mediante la Resolución n.º 650-DFG del 30 de noviembre de 2015, y reiterada en la Resolución 221 D.C. de 27 de enero de 2020, delegó en la Unidad de Fiscalización Interna la responsabilidad de realizar el análisis previo de los documentos sustentadores de los gastos en que incurren los partidos políticos con cargo a dicho fondo, además de las transferencias a través de banca en línea y los cheques que se emiten para los pagos correspondientes. Este examen se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 221 del Código Electoral y lo establecido en el Decreto 34 de 20 de agosto de 2020, “por el cual se reglamenta el financiamiento político poselectoral, publicado en el Boletín Electoral 4724 el lunes 31 de agosto de 2020, el cual estuvo vigente desde el 15 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de junio de 2022, toda vez que a partir del 1 de julio de 2022 fue subrogado por el Decreto 32 de 21 de junio de 2022, publicado en el Boletín Electoral 5085-G y que ha sido recientemente modificado en sus artículos 39 y 40, en el sentido de excluir de la suspensión de los desembolsos trimestrales, los

gastos de funcionamiento de los partidos políticos mediante el Decreto 66 de 9 de diciembre de 2022, publicado en el Boletín Electoral n.º5227-A de 9 de diciembre de 2022.

Como corolario final, vale destacar que el Fondo de Elecciones del cual se solventaron todos los gastos que conllevó el ejercicio del sufragio para las elecciones generales del año 2019 estuvo a cargo de la Unidad de Fiscalización, en virtud de que la Contraloría General de la República había delegado el control previo mediante la Resolución 777-DFG del 22 de mayo de 2017.

Resumen de los documentos tramitados por fondo desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022:

TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR TIPOS DE FONDOS DEL
1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Fondo	Cantidad	Total
Funcionamiento	16,317	94,703,573.68
Construcción de oficinas del TE	47	5,257,739.63
Construcción de nueva sede	14	778,295.93
Proyecto de inversión	1103	16,185,846.97
Indemnización	45	586,610.55
Act. Sist. de identificación	22	511,723.59
Documentos históricos	2	1,015.01
Especial de reserva	192	24,819,573.52
Financiamiento público	263	16,273,760.06
Proyecto UNICEF	2	198.00
Elecciones nueva sede	105	4,416,281.20
Elecciones 2024	2616	42,131,361.09
Elecciones 2019	5	98,437.84
Elecciones Comarcales	68	206,399.01
Elecciones internas del Partido Panameñista	105	171,751.21
Elecciones internas del PRD	450	356,607.03
Elecciones internas del Partido CD	2	10,165.00
Elecciones internas del Partido Popular	17	48,626.01

Elecciones interna Partido Alianza	180	31,653.37
Elecciones internas del Partido Molirena	631	136,479.83
"Binding case" (PRD, Popular, Molirena	154	5,586,029.99
"Binding case" (Popular, Molirena)	13	253,354.33
"binding case" (Molirena, Popular)	125	1,463,876.85
"binding case" (Cambio Democrático)	6	53,364.98
Caipi-TE	70	31,783.75
Total	22,554	214,114,508.43



UNIDAD DE
PROTOCOLO

RESEÑA:

La Unidad de Protocolo tiene como misión coordinar, asesorar y organizar los actos institucionales que garantizan el cumplimiento de las normas protocolares y ceremoniales ya establecidas dentro y fuera de la institución, en los que participen nuestras máximas autoridades.

Además de mantener la buena imagen y proyección institucional, a través de la correcta aplicación y uso de las normas que se realizan en la institución, en las que se ha ampliado la docencia por medio de cápsulas informativas.

Coordinar las acciones de actos protocolares como el recibimiento de invitados locales e internacionales, elaboración de saludos protocolares en eventos oficiales, atención a la mesa principal, asesorar y apoyar protocolarmente a las unidades administrativas gestoras de eventos institucionales, mantener comunicación con unidades de seguridad institucional para que tomen las medidas necesarias para los invitados.

Custodiar permanentemente el buen estado y uso correcto de nuestra bandera y estandarte institucional.

Ejecución:

- Se realizó un taller práctico de “Etiqueta y protocolo en la mesa”, dirigido a los colaboradores de la Unidad de Protocolo, el cual tenía como objetivo principal que los participantes pudieran afianzar, de manera práctica, el conocimiento o información que se tiene de forma escrita con relación a la etiqueta y protocolo en la mesa.
- Recibimiento de autoridades y visitantes locales e internacionales de los diferentes despachos.
- Se brindó apoyo protocolar en distintas reuniones, almuerzos con entidades y periodistas en las que los señores magistrados hacen docencia sobre las reformas electorales.
- Atención protocolar en la instalación del Plan General de Elecciones 2022- 2024 y el Acto de Convocatoria a la Elección General 2024.
- Firmas de convenios con diferentes empresas y entidades entre el Tribunal Electoral con ASPADE, cooperación de elecciones con el PRD, contrato con Ultratech Mühlbauer, Banco Nacional, contrato con la empresa BB&M, Caja de Ahorros y Senniaf.

-
- Se realizó el proyecto “Cápsulas Informativas”, en conmemoración de los 5 años de creación de la Unidad de Protocolo, con el propósito de promover una docencia diferente en cuanto a diversos conceptos del protocolo laboral y protocolo social.
 - Se atendió la primera reunión con las distintas comisiones del Plan General de Elecciones.
 - Oficiales de Protocolo participaron en el primer Congreso Internacional de Protocolo en Panamá, realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de proveer nuevas herramientas actualizadas sobre las normas protocolares aplicadas en los distintos tipos de eventos gubernamentales.



OFICINA DE
DELEGADOS ELECTORALES

RESEÑA:

Garantizar la participación del Cuerpo de Delegados Electorales, facilitándoles los recursos y las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

1. PARTICIPACIÓN POR REGIONAL

Durante el periodo 2022 se contó 883 delegados electorales en el ámbito nacional, distribuidos de la siguiente manera:

Región	Cantidad de Delegados Electorales
Bocas del toro	30
Coclé	29
Colón	82
Chiriquí	58
Darién	3
Herrera	47
Los santos	98
Panamá	259
Panamá-arraiján	57
Panamá oeste	60
Panamá-san miguelito	57
Veraguas	91
Guna yala	1
Junta directiva	4
Junta consultiva	7
Conformación total	883

Cabe mencionar que este número importante de voluntarios se encuentra conformado por 436 hombres y 447 mujeres.

Adicional, contamos con 129 solicitudes en trámite, lo que elevaría positivamente el número de delegados electorales.

2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Manejo de los recursos presupuestarios y activos del Cuerpo de Delegados Electorales.

-
- Confección y actualización del Informe de gestión
 - Seguimiento de los procesos de calidad
 - Cumplimiento de las tareas administrativas correspondientes a la Oficina de Delegados Electorales.
 - Organización de reuniones virtuales y presenciales.

3. PARTICIPACIÓN CON EL CUERPO DE DELEGADOS ELECTORALES

Entre nuestras tareas más relevantes podemos mencionar las siguientes actividades:

- El 10 de enero, con motivo del aniversario número 31 del Cuerpo de Delegados Electorales, se realizó de manera virtual un conversatorio entre los miembros de la Junta Directiva, Junta Consultiva, magistrados, exintegrantes del CDE y delegados de todo el país.
- Durante el mes de enero, una comitiva conformada por delegados electorales, miembros de la Junta Directiva y funcionarios de nuestra institución participó en la misión de observación celebrada con motivo de las elecciones generales en la hermana República de Costa Rica.
- En el mes de febrero realizamos la cobertura de las elecciones comarcales, realizadas en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.
- Se llevaron a cabo jornadas virtuales de trabajo de la Junta Directiva y delegados regionales con miras al proceso electoral 2024.
- Con el fin de fortalecer al CDE, realizamos el Taller Visión 360°, dirigido a la Junta Directiva y delegados regionales.
- Con el propósito de mantenernos activos e instruidos, iniciamos las capacitaciones en la nueva Ley Electoral y primeros auxilios.
- Con la idea de dar a conocer la figura del Cuerpo de Delegados Electorales y con miras a la campaña de reclutamiento 2023, junto con el Centro de Estudios y Monitoreo Digital, se realizaron giras para la creación de contenido y material publicitario para las redes sociales.

- En materia electoral se dio cobertura a las solicitudes aprobadas por el Pleno o establecidas a través de boletines.
- Durante este periodo se llevaron a cabo giras de coordinación en todo el país con los estamentos de seguridad, emergencias y regionales, en ocasión de las elecciones generales.
- Al igual que en periodos anteriores, brindamos apoyo y coordinación al Foro Nacional de Juventudes de los Partidos Políticos, para la adecuación de los estatutos y la restructuración de la nueva Junta Directiva.



24 de marzo 2022 PRD



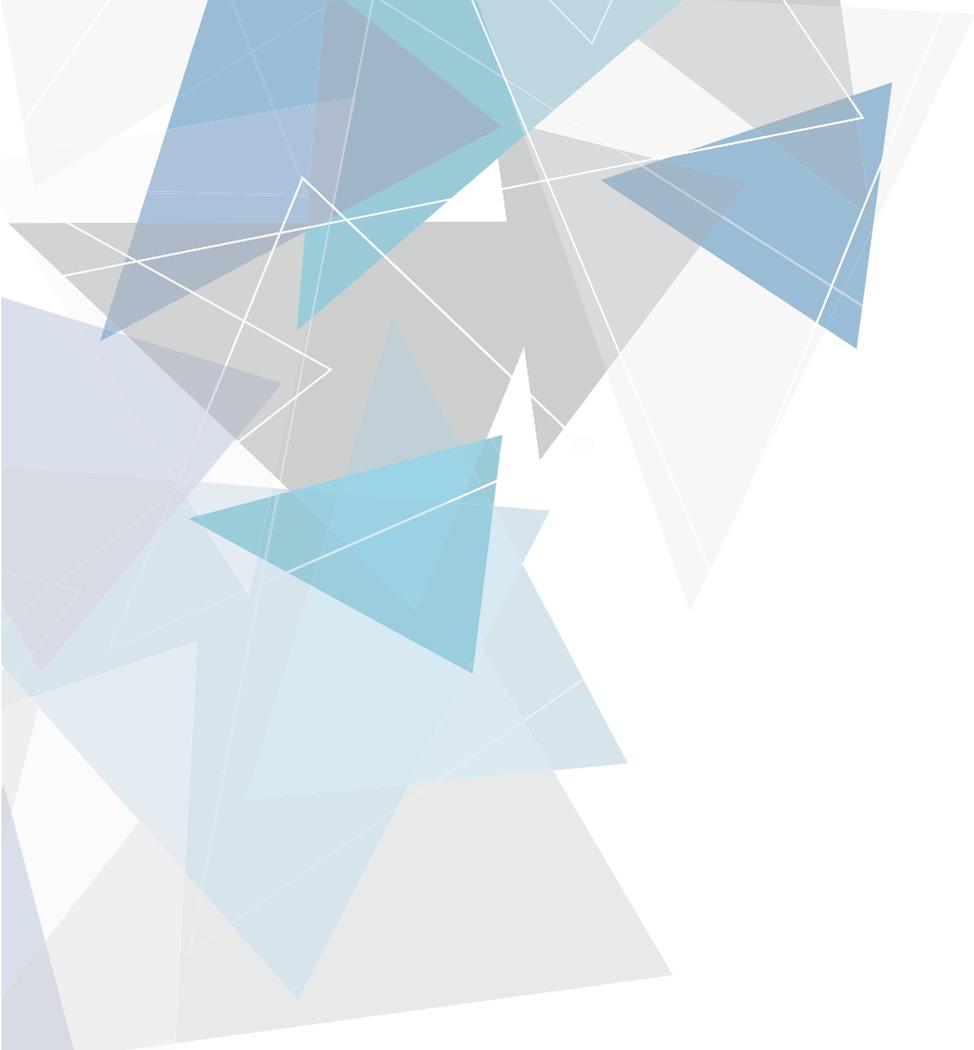
17 de septiembre de 2022 ABC



27 de septiembre de 2022- audiencia a diputados del CD



29 de octubre de 2022 - curso de PAB



OFICINA DE
EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

RESEÑA:

Base normativa: La Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO) inicia operaciones el 18 de noviembre de 2014 a través del Decreto 30 del Tribunal Electoral.

Objetivo general: Velar, orientar y asesorar en la elaboración e implementación de planes, estrategias y programas dirigidos al respeto de los derechos fundamentales y a la participación plena de las personas con discapacidad, convirtiendo al Tribunal Electoral en un ejemplo de igualdad y de equiparamiento de oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

Misión: Promover la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias a través de la implementación de planes, programas y proyectos inter e intrainstitucionales, bajo los parámetros de los derechos humanos y la normativa legal vigente.

Visión: Lograr que la Oficina de Equiparación de Oportunidades sea un modelo institucional de inclusión social a través de la educación, capacitación continua y cumplimiento de indicadores para brindar, a nivel inter e intrainstitucional, servicios eficientes y oportunos en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y sus familias

Objetivo específico de la OEO en el Plan General de Elecciones (PLAGEL):

La Subcomisión de Trato Preferencial del PLAGEL, integrada por el equipo de la OEO en el proceso electoral 2019, elevada a Comisión de Accesibilidad al Voto respecto a los comicios de 2024, tiene como objetivo que el voto informado sea integralmente efectivo para las personas con discapacidad (PcD), sin barreras físicas o informativas para la emisión del sufragio y sin vicios que pudieran alterar su voluntad ciudadana de elegir a los candidatos a cargos de elección popular de su preferencia y aspirar a ser elegidos.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Reuniones de trabajo intrainstitucionales

- Jornadas con los directivos y comisiones del PLAGEL en pleno o con comisiones específicas.
- Reuniones con la Dirección Nacional de Cedulación, la Dirección Nacional de Organización Electoral y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

(DITC), para afrontar las actualizaciones del sistema CYOE, que abarca la manera en que se da la atención a las personas por las primeras dos direcciones sustantivas.

- Encuentros con los enlaces regionales de la OEO en las provincias, en lo relacionado con el trato a los funcionarios con discapacidad, sus familiares, y sobre el beneficio de las 144 horas adicionales que otorga la Ley y sus deberes y derechos según la ley.
- Dinámicas con la Dirección de Recursos Humanos para coordinar las jornadas de inducción a nuevos colaboradores.

Reuniones de trabajo inter y extrainstitucionales

- Reuniones con miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (Conadis), organismo de consulta y apoyo presidido por el Órgano Ejecutivo. Las mismas están relacionadas con la ejecución, sustentación y remisión de datos para integrar los datos institucionales como cuotaparte en la matriz de Informe País del Comité de la Convención de ONU para las Personas con Discapacidad.

Seminarios y capacitaciones intrainstitucionales

- Evento de formación y concienciación alusivo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Giras nacionales a las oficinas regionales de inserción de conocimientos sobre el abordaje y trato correcto a usuarios con discapacidad.
- Jornada de sensibilización sobre enfermedades raras.
- Conferencia: “Estrategias de intervención en la atención a las personas con síndrome de Down”.
- Seminario taller conmemorativo del Día Internacional del Autismo.
- Seminario taller presencial sobre las modificaciones y adiciones al Código Electoral, en aras del fortalecimiento de sus derechos políticos.
- Conferencia “Garantías para el sufragio de las personas con discapacidad”.

-
- Conferencia: Neurorrehabilitación en atención al alzhéimer.
 - Conferencia: Día Internacional de Lengua de Señas, buenas prácticas para la atención de las personas con discapacidad auditiva.
 - Curso presencial de lengua de señas panameñas.
 - Jornada de concienciación de los corresponsables de la Comisión de Accesibilidad del Voto en los medios de comunicación.
 - Capacitación virtual sobre salud mental.

Publicaciones y contenido audiovisual

- Manual de Accesibilidad a los Centros de Votación.
- Video: “Los derechos humanos como puente para la inclusión de las personas con discapacidad”.

Trabajo social de la OEO:

Atenciones sociales especializadas de casos personalizados de funcionarios con discapacidad y/o sus familiares (400).

Políticas de transparencia a base de la Ley 6 de 2002

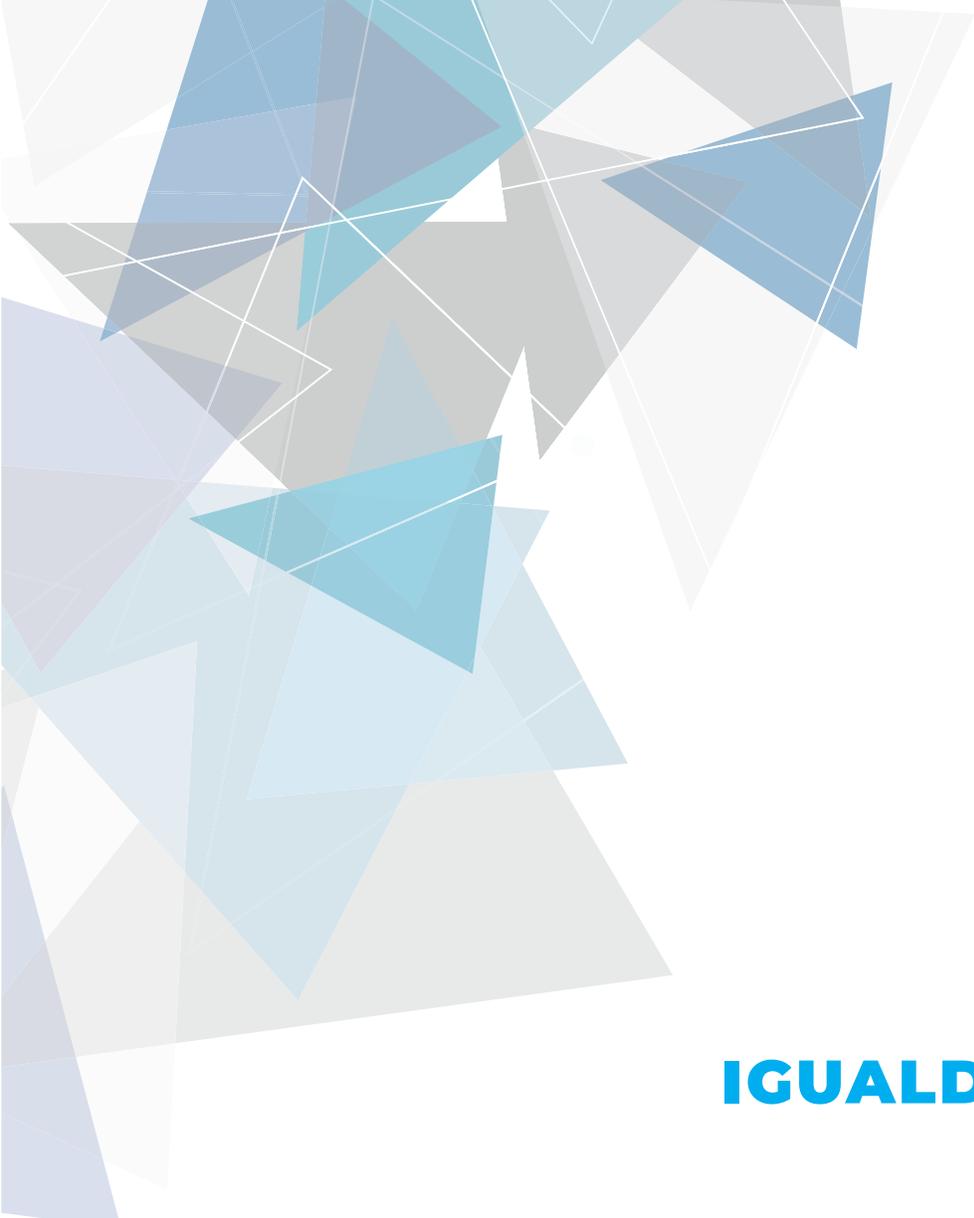
Los expedientes de los colaboradores con discapacidad son confidenciales. Los datos estadísticos generales sobre el porcentaje de funcionarios con discapacidad y los relacionados con el Registro de Personas con Discapacidad son de acceso público y están disponibles en publicaciones institucionales o a solicitud de parte, con las formalidades de ley.

Total de colaboradores del Tribunal Electoral con discapacidad

(Mínimo legal exigido ha de ser el 2 % según la Ley 15 de 2016). 2.5 %

Registro actualizado de personas con discapacidad para elecciones 2024* 41,700

*Al 30 de noviembre de 2022



OFICINA DE
IGUALDAD DE GÉNERO

RESEÑA:

Tiene como misión, velar, orientar, promover y asesorar para lograr la integración plena de las mujeres y la paridad dentro de los procesos de elaboración e implementación de planes, estrategias y programas con enfoque de género, que garanticen la igualdad de trato y oportunidades en todas las instancias de la institución.

Logros

- Mediante Sesión 36, el Pleno del Tribunal Electoral aprobó el 5 de julio de 2022 (Memo 1387-15-22) la creación de la comisión en el PLAGEL, la cual se llamará “Comisión de Igualdad de Género”. Esta comisión tiene como responsable a la licenciada Erika Jiménez, como corresponsable a la licenciada Kathia Cedeño y como asesoras a la magistrada Yara Campo, directora ejecutiva institucional, y Rosalba Chin, subdirectora ejecutiva institucional.
- Continuidad a las reuniones y recopilación de las evidencias para actualizar la base de datos del proceso de transformación organizacional del Sello de Igualdad de Género en la Administración Pública, en el Tribunal Electoral. Es una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Se han realizado las siguientes reuniones:

Continuidad del Sello de Igualdad de Género	
Reuniones con el equipo técnico	12
Reuniones ordinarias del Comité de Igualdad de Género	4

Reuniones

- Internas:37
- Externas: 42.

Invitaciones, cursos, seminarios, diplomados

- Diplomado virtual: El rol de los organismos electorales en la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en política.
- Participación en presentación del libro Educación Cívica: una experiencia global - IDEA.

-
- Invitación al lanzamiento del primer documental - MINSA.
 - Invitación a intercambio de experiencias entre magistrados de los organismos electorales de Panamá y Bolivia – PNUD.

Realizó las actividades de sensibilización:

Noviembre 2021 - Dirigidas al funcionariado

- “Noviazgos Asertivos”
- Sociodrama “Círculos de Violencia” - 1.a Tanda
- Sociodrama “Círculos de Violencia” - 2.a Tanda
- Sensibilización “Hablemos de Violencia”

Diciembre 2021 - Dirigida al funcionariado

- Sensibilización “Hablemos de Violencia”

Marzo 2022 - Día Internacional de la Mujer: “Mujeres Imparables”

- Webinar: Mujer, empodérate de tu salud - Plataforma Zoom.
- Taller: “Vocación científica en las niñas, acercándose a las ciencias, matemáticas y tecnología” - CAIPI.

- Dirigida al funcionariado de Panamá Norte

- “Taller de prácticas para el cuidado de las plantas”- Dirección Regional de Panamá Norte.

Abril 2022 - Dirigido al funcionariado

- Webinar: “Cómo superar la ansiedad y el estrés en tiempos difíciles”

Junio 2022 - Día del Padre

- Se realizó la entrega de artículos promocionales a 7 padres de familia del Tribunal Electoral y se les habló sobre el tema de la corresponsabilidad.

Julio 2022 - Dirigidos al funcionariado

- “El impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres y su forma de superarlo”.

Agosto 2022 - Dirigido a directivos y jefes del país

- “Ambientes favorables para la igualdad de género en el lugar de trabajo”.

Octubre 2022 - Dirigido al funcionariado de todo el país

- “Violencia, acoso y discriminación por razón de sexo”.

- Dirigidas a precandidatas por libre postulación

- Se realizaron 2 capacitaciones sobre el tema de participación política de la mujer y violencia política (Ley 184 de 2020).

Noviembre 2022 - Día Internacional del Hombre

Taller presencial (Museo): “Nuevas masculinidades en torno a la corresponsabilidad”. Conmemorando el 19 de noviembre.

- Dirigidas a precandidatas, Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos, candidatas por libre postulación, entre otras organizaciones

Se realizaron en total 7 capacitaciones sobre el tema de participación política de la mujer y violencia política (Ley 184 de 2020) /Modo virtual y presencial.

- Campaña para la eliminación de la violencia contra la mujer

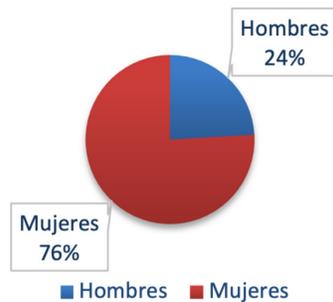
- Solicitó la iluminación de la sede del Tribunal Electoral con luces moradas para unirnos a la lucha contra la violencia que se ejerce hacia la mujer y reclamar las políticas para su erradicación.

- Solicitó a nivel nacional el apoyo de las regionales con la realización de actividades de apoyo a esta campaña. Realizó dinámicas en la sede para promover el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y la Niña.
- Realizó la presentación de la película “En el tiempo de las mariposas: Hermanas Mirabal”.
- Realizó dinámica enfocada en la lucha contra la eliminación de la violencia contra la mujer, en la cual se presentó una canción de fondo, se gritaron consignas y se hizo una dramatización.
- Conversatorio en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Gráfico de actividades de sensibilización

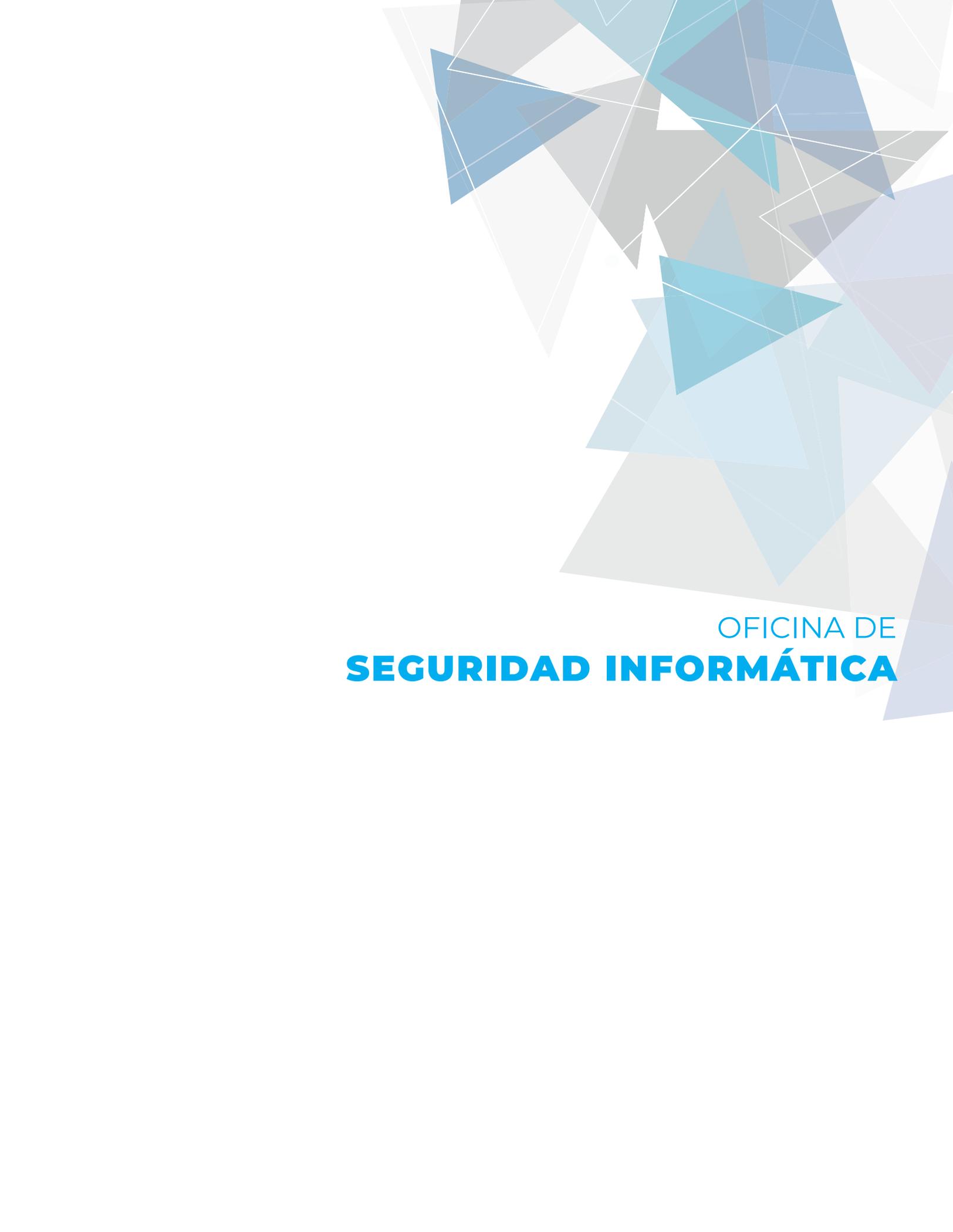
Mujer	Hombre	Total
807	256	1063

Sensibilizaciones realizadas desde noviembre 2021 a noviembre 2022



Publicaciones

Temas de cápsulas	Cantidad
Campaña naranja #La lucha es de todos	11
Sin igualdad no hay democracia	20
Mantente al Día y Al Final del Día	30
Corresponsabilidad	6
Cultura de género en intranet	1



OFICINA DE
SEGURIDAD INFORMÁTICA

RESEÑA:

Es la responsable de garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en la plataforma tecnológica institucional, cumpliendo con las políticas de seguridad que permitan el buen uso de los sistemas digitales e informáticos del Tribunal Electoral.

Dentro de sus funciones están:

- Definir las políticas y normativas para la implementación de la seguridad de la información en el Tribunal Electoral.
- Establecer procesos y controles informáticos que prevengan e identifiquen ataques de usuarios internos o externos sobre los activos del Tribunal Electoral, en todas las capas de red, controles de acceso, estaciones de trabajo, servidores y aplicaciones.
- Comprobar, evaluar, analizar las redes y sistemas, en el momento que se requiera y en el sitio donde se llevan a cabo los procesos, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas de seguridad, que permitan el buen uso de los sistemas digitales del Tribunal Electoral.
- Planificar, coordinar, ejecutar y autorizar la realización de pruebas de seguridad sobre los sistemas informáticos o aplicativos del TE.
- Instalar y dar mantenimiento a los hardware y software de seguridad de la plataforma informática del Tribunal Electoral.
- Continuar con los procesos de verificación de cumplimiento, definición de métricas, rendición de cuentas y el cumplimiento de la norma ISM3.
- Asesorar a las demás direcciones y unidades administrativas en el uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación.
- Investigar en el mercado nuevas tecnologías y avalar productos basados en estándares internacionales o buenas prácticas para mejorar la seguridad de los sistemas informáticos del Tribunal Electoral.
- Proveer el ambiente que asegure el manejo adecuado de datos y programas.

- Elaborar el plan de trabajo anual y las necesidades de la Oficina de Seguridad Informática, para su presentación al Pleno.

Ejecución:

Funcionamiento – renovación y mantenimiento 2022	Desembolsado
Plataforma de generación de certificados digitales para autenticación de SVI y firma de documentos.	B/ 69,136.93
Plataforma de defensa para la prevención y detección de intrusos (IPS).	B/ 94,074.65
Plataforma de acceso para el filtrado en la navegación hacia internet.	B/ 126,098.10
Plataforma de defensa para las murallas de fuego de aplicaciones web (WAF).	B/ 48,845.47
Plataforma de gestión para la instalación de parches en ambientes mixtos (plataforma institucional).	B/ 22,356.00
Plataforma criptográfica de generación y almacenamiento de llaves.	B/ 60,455.00
Plataforma de gestión para análisis de huellas de auditoría y administración de murallas de fuego (Firewall´s).	B/ 15,494.94
Plataforma y agentes de protección de bases de datos.	B/ 36,957.06
Plataforma de gestión de alertas de seguridad.	B/ 20,480.00
Plataforma de gestión de inteligencia artificial para dispositivos de usuario final.	B/ 34,253.00
Plataforma de defensa para las murallas de fuego perimetrales.	B/ 20,975.76
De certificados digitales – sitios web.	B/ 3,452.46
Del sistema Antispam.	B/ 9,115.00
Total	B/ 561,694.37

PLAGEL 2022	Desembolsado
Adquisición y mantenimiento de plataforma criptográfica - HSM de seguridad para protección de voto por internet y TerWeb	B/ 96,289.55
Adquisición y mantenimiento de plataforma de defensa para las murallas de fuego.	B/ 245,180.27
Adquisición y mantenimiento de plataforma de defensa para la prevención y detección de intrusos (NGIPS).	B/ 260,783.77
Adquisición y mantenimiento de plataforma para auditar y proteger directorios activos.	B/ 49,875.00
Adquisición y mantenimiento de plataforma para correlacionar eventos de seguridad de la plataforma digital de elecciones.	B/ 53,123.24
Adquisición y mantenimiento de plataforma de defensa para las murallas de fuego de aplicaciones web (WAF).	B/ 28,509.08
Renovación y mantenimiento de plataforma de gestión de inteligencia artificial para dispositivos de usuario final.	B/ 14,000.00
Total	B/ 747,760.91

Gráficas o estadísticas (si aplica)

Detalle	Fecha	Total
Sistema de prevención de intrusos	Hasta el 31/10/22	12,881,308 intentos de conexiones malintencionadas.
Sistema de navegación a internet	Hasta el 31/10/22	160 TB de información bloqueada.
Sistema Antispam	Hasta el 31/10/22	1,126,885 correos bloqueados.
Sistema de monitoreo de actividad de bases de datos	Hasta el 31/10/22	3,013 eventos bloqueados.
Sistema de protección para aplicaciones web	Hasta el 31/10/22	5,557,430 ataques bloqueados.



MUSEO DE LA
CULTURA DEMOCRÁTICA

RESEÑA:

El Museo de la Cultura Democrática (MUCDEM) es un espacio cultural que propone reflexionar sobre el concepto de democracia, visto desde su evolución identitaria, histórica y soberana.

FUNCIONAMIENTO

- Crear y hacer sustentable una exposición dialéctica, disruptiva, sugerente y comprometedora.
- Utilizar técnicas de comunicación y pedagógicas, que motiven la reflexión y el pensamiento divergente en el público asistente.
- Mantener las instalaciones y equipos audiovisuales en óptimas condiciones.
- Acopiar documentos y objetos museables.
- Elaborar el plan de trabajo anual y el anteproyecto de presupuesto del museo.

El museo exhibe en un auditorio, una galería griega y seis salas, la multidiversidad del pensamiento democrático universal, haciendo énfasis en los acontecimientos panameños.

a) Atención de visitantes

Horario: de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.; atendemos visitas individuales sin citas y grupos con citas coordinadas; escuelas primarias (oficiales y particulares), universidades, grupos y asociaciones cívicas, profesionales, colegios (oficiales y particulares), instituciones estatales y privadas, colaboradores del TE, etc.

Debido a huelgas, cierre de calles, cierre de escuelas y universidades, este año tuvimos muchas visitas previamente programadas canceladas, y menos afluencia de público.

- b) Suscribimos un contrato para el mantenimiento de los equipos audiovisuales, página web, presencia en redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube).
- c) Se terminaron los cursos de nuevos guías y se realizaron prácticas de evaluación.
- d) Diseño final del monumento a virtudes cardinales, que ha de construirse en el Parque Electoral.
- e) Diseño del nuevo Museo de la Cultura Democrática, por construirse en el Parque Electoral.
- f) Invitación de la Estrella de Panamá a ser parte de su edición digital, con patrocinio del TE, de la página cierre de la a.

-
- g) Realizamos 4 sucesos culturales en el Atrio.
 - h) Videogacetillas de los sucesos culturales, para Facebook e Instagram.
 - i) Cápsula de 45" sobre el Museo de la Cultura Democrática, para redes sociales.
 - j) Coordinación con ASPADE para acopio de 12 artículos, y diseño de Reflexiones en un Panamá Democrático, Tomo III.
 - k) Diseño de una Galería de exmagistrados, por construirse en la Sala 5 del Museo de Cultura Democrática.
 - l) Construcción del sustrato material para la Galería de exmagistrados.
 - m) Presentación del documental Historia del Movimiento Feminista Panameño a gremios feministas.
 - n) Cambio de televisor dañado de un cuadríptico del Atrio.
 - o) Fabricación de techos para proteger pantallas del cuadríptico del Atrio expuesto a lluvias.
 - p) Cambio de alfombra del auditorio del museo.
 - q) El museo fue sede de la competición del torneo All-Stars de ASPADE.
 - r) Confección del Plan Operativo Quinquenal 2022-2026.

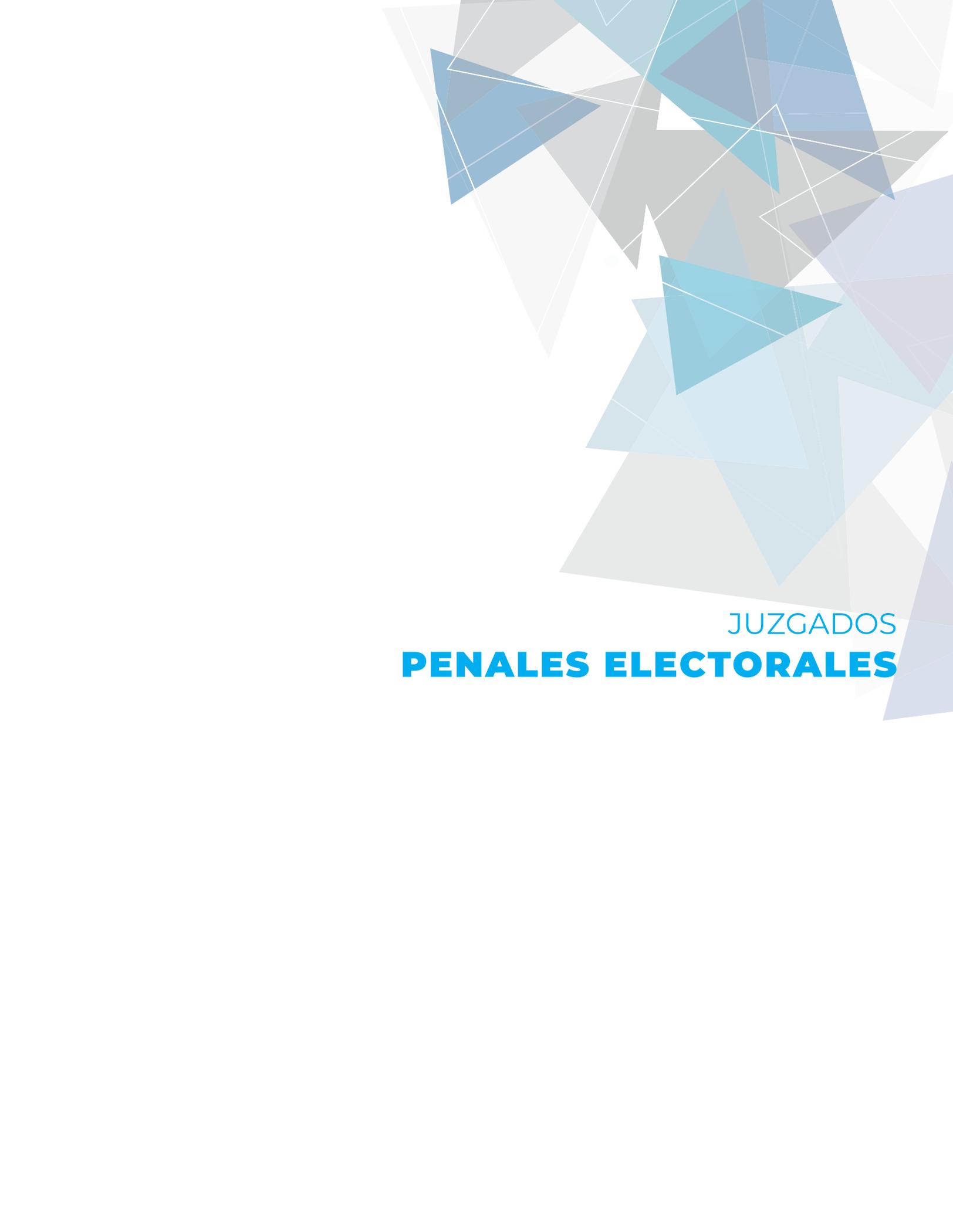
ESTADÍSTICAS

En el año 2022 se atendió en el museo a 690 visitantes, tanto grupales como individuales.

Listado de visitantes grupales

- Generación de la Transformación, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.
- Organización Estudiantil y Acción Transformadora, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.
- Centro Educativo Punta del Este.
- Alumnos de III° y IV° año de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.
- Miembros del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá (IMUP).
- Comisión Interinstitucional para la prevención del Dengue y otros Arbovirus.

-
- Colegio San Agustín, David, Chiriquí.
 - Instituto Dr. Alfredo Cantón, Cátedra Ética y Valores.
 - Miembros de Talento con Propósito (TalenPro).
 - Capacitación y visita al museo, Nuevas Masculinidades en torno a la Corresponsabilidad.
 - Universidad Nacional de Chiriquí (UNACHI).



JUZGADOS
PENALES ELECTORALES

RESEÑA:

Uno de los grandes avances que se han dado dentro de la jurisdicción penal electoral ha sido la implementación del Sistema Penal Acusatorio, mediante la Ley 29 de mayo de 2007, la cual garantiza una mayor protección al respeto de los derechos y garantías que le asisten a todo ciudadano inmerso dentro de una investigación penal electoral, así como el cumplimiento al debido proceso, el cual es reglamentado bajo las normas de nuestra Carta Magna o Constitución Política, las diversas leyes reglamentarias y los convenios y tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Como siempre, la visión del Tribunal Electoral conlleva a que cada cinco años se realicen las diversas reformas electorales, y una de ellas es la búsqueda de la protección a nuestro bien jurídico tutelado como lo es la democracia. En virtud de ello, mediante la Ley 247 del 22 de octubre de 2021, con las últimas reformas al Código Electoral, se han realizado actualizaciones en cuanto a los diversos delitos que se ventilan en nuestra esfera penal, en cuanto a las penas así como a la tipificación de los delitos, entre ellos: delitos contra la libertad del sufragio, delitos contra la pureza del sufragio, delitos contra la eficacia del sufragio y los delitos contra la administración de justicia electoral, aunado a ello se incorporan los denominados delitos informáticos.

En cumplimiento al respeto de los principios del Sistema Acusatorio, es competencia de la Fiscalía Electoral la ejecución de los diversos actos de investigación dentro de cada proceso, por lo que una vez cumplido con los requisitos de ley correspondientes como lo son la acreditación del hecho punible y los elementos de vinculación correspondientes, solicita ante el juez de Garantías formulación de imputación, con la cual se da inicio de manera formal a la denominada fase de investigación y se establece el plazo correspondiente para tal fin; posterior a ello, se continúa con la fase intermedia o fase de acusación, para pasar a la fase de juicio oral, en el que mediante audiencia oral y pública se deberá debatir la responsabilidad o no del acusado; y finaliza el proceso con la fase de ejecución o fase de cumplimiento, en la que se verifica la ejecución de la sentencia.

DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN BÁSICA

Primer Distrito Jurisdiccional

- En observancia de las normas de seguridad y los objetivos trazados por la Oficina Jurisdiccional, se ha continuado con la programación de las audiencias en sus diversas etapas procesales (fase de investigación, intermedia hasta llegar a la audiencia de cumplimiento y con ello culminar con el trámite).

-
- Es por ello que, gracias al recurso humano comprometido, responsable y dedicado en el cumplimiento de sus labores, que día a día realizan todo lo humanamente posible para llevar a cabo sus funciones, se ha logrado evacuar la gran mayoría de las causas penales electorales.

Segundo Distrito Jurisdiccional

- En cumplimiento de los objetivos institucionales, se dio trámite a las nuevas y ya en curso causas penales electorales, mediante la programación de audiencias en las distintas fases procesales, garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad; a través de una logística de notificación eficiente, logrando la realización de la mayoría de las audiencias programadas y el seguimiento oportuno de las causas en fase de cumplimiento, garantizando con ello la ejecución de las penas impuestas.
- Conservación de los registros de audio y vídeo de audiencias realizadas, el control estadístico del estado de las causas penales electorales y la consolidación mensual en todo el país de las secretarías.

Tercer Distrito Jurisdiccional

- Tramitación dentro de los términos legales correspondientes de cada una de las carpetillas presentadas por la Fiscalía Electoral, las cuales han sido resueltas conforme a las peticiones presentadas por las partes y ajustadas a lo que en derecho corresponde respetando los principios, las garantías y el debido proceso.
- Cumplimiento por parte de los colaboradores de manera responsable, eficiente y eficaz en el desempeño y realización de cada una de sus labores; comprometidos con la transparencia, atención de calidad y el manejo responsable de los bienes y recursos de la institución, así como la actualización y formación educativa.

ESTADÍSTICA DE JUZGADOS PENALES ELECTORALES
Audiencias realizadas - 422

Detalle / Fases	Total
Fase de investigación	50
Fase intermedia	125
Fase de juicio oral	4
Fase de cumplimiento	239
Audiencias – descarga- “competencia –” juez de juicio oral”	4
Total de audiencias	422

Resoluciones por escrito

Detalle	Total
Sobreseimiento (art. 350 del CPP)	140
Reconsideraciones	0
Niega recurso de apelación	0
Auto de apertura a juicio oral	0

Detalle de sentencia

Fallo	Total
Sentencias condenatorias (acuerdo de pena)	114
Sentencia condenatoria (juicio oral)	1
Sentencia absolutoria	1
Declinación de competencia	0

Tipificación de delitos

Delito genérico	Delito específico	Total
Contra la libertad del sufragio	Se hagan pasar por otro y firmen una hoja de adhesión o autentiquen adhesiones falsas, con el propósito de inscribir una postulación indebidamente (art. 464 del CE).	85
	Impidan o dificulten a un ciudadano postularse u obtener, guardar y presentar personalmente su cédula y otros documentos requeridos para el ejercicio del sufragio (art. 463 del CE).	0
Contra la honradez del sufragio	Cambio de residencia doloso (art. 474 del CE).	298
	Declaración falsa en trámite para la obtención de cédula de identidad (art. 470 del CE).	12
	Doble voto	0
	Compra de voto (art. 471 del CE)	1

Detalle de sanciones impuestas

Detalle	Sanción	Total
Pena principal	Días multa	103
Pena accesoria	Suspensión de derechos ciudadanos e inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas	0

Valores de días multa B/

Detalle	Total
Cantidad de balboas en concepto de sanciones por días multa	18,715.00

Recursos presentados

Reconsideración	De hecho	Apelación
0	0	0

Detalle de causas en descarga (competencia- juez de juicio oral)

Detalle	Primer Distrito Jurisdiccional	Segundo Distrito Jurisdiccional	Tercer Distrito Jurisdiccional	Total
Audiencias realizadas	0	0	4	4
Sentencia absolutoria	0	0	5	5
Autoprescripción de la acción penal	0	0	30	30
Salidas de expedientes	0	0	47	47



JUZGADOS

ADMINISTRATIVOS ELECTORALES

RESEÑA:

La Ley 247 de 22 de octubre de 2021, publicada en la Gaceta Oficial 29403-A, reformó el Código Electoral de la República de Panamá. A través de dicha ley, se implementaron los Juzgados Administrativos Electorales. Se adiciona al Código Electoral un capítulo nuevo para regular su integración, competencia y funcionamiento, asignándoles carácter permanente, acogiendo lo recomendado por la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en atención a la temporalidad que caracterizó a los otrora juzgados electorales.

Los primeros Juzgados Administrativos Electorales (primero, segundo y tercero) iniciaron funciones el 16 de noviembre de 2021, al amparo del Decreto 29 de 12 de noviembre de 2021, publicado el 15 de noviembre de 2021, en el Boletín del Tribunal Electoral 4932-A. Todos están ubicados en el segundo piso del edificio anexo a la sede del Tribunal Electoral, en la ciudad de Panamá. Cada juzgado administrativo electoral está integrado por un juez, un secretario judicial, un oficial mayor, un notificador y según las necesidades del servicio, podrán incorporarse otros funcionarios que designe el Pleno del TE.

1.1 Ejecución de las principales tareas de relevancia realizadas

- Comprende el periodo que se inició del 16 de noviembre 2021 (fecha en que se comenzó a laborar en los Juzgados Administrativos Electorales) y se extiende hasta el 31 de octubre de 2022.
- Entre los tres despachos administrativos electorales se dictaron 30 resoluciones, se fijaron 23 edictos (22 ordinarios y 1 en puerta), se enviaron 29 oficios y se llevó a cabo 1 audiencia.

1.2 Estadísticas

Expedientes tramitados en el Juzgado Primero Administrativo Electoral	Año 2021	Año 2022
Impugnación contra los reglamentos para la escogencia de las autoridades internas, a nivel local de cada partido político, que no sean organizadas ni financiadas por el Tribunal Electoral (art. 102 del CE).	3	1
Solicitud de levantamiento de fuero penal electoral (art. 312 del CE).		4
Decisiones de los partidos políticos que afecten a sus adherentes/ agotamiento de la vía interna del partido (art. 120 del CE).		1
Impugnaciones contra proclamaciones producto de las elecciones de autoridades internas de partidos políticos, a nivel nacional o local, cuando el partido organiza la elección (art. 615, numeral 6 del CE).		2
Impugnación a la aspiración a una precandidatura por libre postulación (art. 369 del CE).		1
Apelación contra decisión de la Dirección Nacional de Organización Electoral (art. 615, numeral 2, literal C del CE).		1
TOTAL		13

Expedientes tramitados en el Juzgado Segundo Administrativo Electoral	Año 2021	Año 2022
Impugnación contra los reglamentos para la escogencia de las autoridades internas, a nivel local de cada partido político, que no sean organizadas ni financiadas por el Tribunal Electoral (art. 102 del CE).	1	
Solicitud de levantamiento de fuero penal electoral (art. 312 del CE).		1
Decisiones de los partidos políticos que afecten a sus adherentes/ agotamiento de la vía interna del partido (art. 120 del CE).		1
Contravención/falsificación de inscripción de adherente de un partido político (art. 551, numeral 4 del CE).		1
Impugnaciones contra proclamaciones producto de las elecciones de autoridades internas de partidos políticos, a nivel nacional o local, cuando el partido organiza la elección (art. 615, numeral 6 del CE).		1
Impugnación a la solicitud como aspirante a la precandidatura por libre postulación de algún cargo (art. 369 del CE).		1
TOTAL		6

Expedientes tramitados en el Juzgado Tercero Administrativo Electoral	Año 2021	Año 2022
Impugnación contra los reglamentos para la escogencia de las autoridades internas, a nivel local de cada partido político, que no sean organizadas ni financiadas por el Tribunal Electoral (art. 102 del CE).	2	1
Solicitud de levantamiento de fuero penal electoral (art. 312 del CE).	1	1
Apelación contra decisión de la Dirección Nacional del Registro Civil (art. 615, numeral 16 del CE).		1
Impugnaciones contra proclamaciones producto de las elecciones de autoridades internas de partidos políticos, a nivel nacional o local, cuando el partido organiza la elección (art. 615, numeral 6 del CE).		2
TOTAL	8	

